



JUEVES 11 DE FEBRERO DE 2016  
AÑO CIII - TOMO DCXIV - N° 29  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinooficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

Por orden del Sr. Juez 1º inst.C.C.F.de Bell Ville (Pcia.de Cba), Sec. N°: 1 a cargo de la Dra.Eusebio de Guzman, en autos "GIORDANO JORGE LUIS C/ LABROVICH MIGUEL CARLOS - ORDINARIO" (Exp. 719803), el Martillero Víctor Manuel CORTEZ, M.P. 01-630, subastará el día 11 de Febrero de 2016 a las 10,30 Hs. en la Sede del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Bell Ville (Cba), sito en calle Entre Ríos 425-B.Ville (Cba): Inmueble Rural que se describe: Fracción N°:7 - "El Loro Blanco" - Dpto.Gral.Belgrano, que mide: el rectángulo: 2.020 mts. en los lados N. y S.; y 1.650 mts.en los lados E. y O.- Linda: al N., O. y S. respectivamente las fracciones 2, 6 y 9, y al E., calle e/m., parte de las fracciones 10 y 3, todas del mismo loteo.- Sup. 333 Ha, 30 as.- Desig. Catastral: Circ. II - Parc.7, que se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad de Chaco, bajo la MATRICULA 101 - Dpto. Gral.Belgrano (7) a nombre de LABROVICH Miguel Carlos (DNI.8.587.368) en la proporción del (100%).- BASE: \$ 13.353,24.- Post.Mín. \$ 134.- MEJORAS: posee alambre perimetral en tres de sus lados; lado S. con cinco hilos de alambre liso; lado O. seis hilos de alambre; lado N. cinco hilos de alambre; todos estos alambres con postes de Itin, y con varillas de quebracho blanco y colorado; sobre lado E. no posee alambrado, limita con calle pública semi marcada; no posee edificación alguna. El inmueble, no posee servicios de electricidad rural. Se encuentra a 62 km.de la ciudad de Corzuela, sobre el cardinal Oeste se accede a través de Rutas Provinciales de tierra en regular estado.- Estado de Ocupación: por el Sr. Miguel Carlos Labrovich, en carácter de propietario.- CONDICIONES DE VENTA: 20% dinero de contado, al mejor postor, con más el (4%) Fdo.Viol.Fliar. (Ley 9505), con más comisión de ley al martillero e IVA e impuestos que por ley corresp. saldo al aprob. de la subasta en las condic.que determina

el art.589 del CPCC.- Los oferentes que pretendan comprar en comisión, previo al inicio del acto de subasta deberán denunciar dicha circunstancia y formular declar. jurada al respecto en form. (Ac. N°: 1233 - Serie"A"del 16/9/2014).- GRAVAMENES: los de autos.- TITULOS: Art. 599 C.P.C.C.- COMPRA EN COM.:Art. 586 CPCC.- Si el día indicado para la subasta resultare inhábil o ante la imposib.del Tribunal, esta se realizará el día hábil inmediato al fijado a la misma hora y lugar. INFORMES: al Martillero (0353) 154214933/934.- Bell Ville, 11 de Diciembre de 2015.-

3 días - N° 37794 - \$ 1576,80 - 11/02/2016 - BOE

Arias Meade, María Eugenia c/ Laino, Felipe Eduardo y otro ¿Ejecutivo (Expte. 2375062/36). 12ª CC, en: "Arias Meade, María Eugenia c/Laino, Felipe Eduardo y otro-Ejec (Expte 2375062/36)"; O.Mc Cormack MP01-574, Larrañaga 319, PB,Cba remata 12/02/2016, 10hs, Tribun. (A.M.Bas 244, SS); Inm.Edif. en Pascual Contursi n°1326, B° Pueyrredón, Cba, Matr. 238443/1 Capital(11). Mejoras: liv,coc-com,3d.,baño,-patio. Ocup.por ddo. Base: \$79.000. Post. Mín.: \$10.000. Condic.: 20% ctdo., más com.mart.(3%) y pago art.24, ley 9505 (4% s/pcio.sub). Saldo aprob.sub., pasados 30 días, abona interés. Si monto supera \$30.000, realizar transf. elect. a cta. autos. Tít.: art.599 CPC. Compra comisión: Previo, art.23 Ac.Regl. 1233 Serie A 16/9/14. Inf: 155401503. Dr.Riveros- Secret. Of.3/2/16.

5 días - N° 38277 - \$ 1243,30 - 12/02/2016 - BOE

O. Juez 44ª Civ. y Com. en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGROALIMENTARIA S.R.L.Y OTRO - PRESENTACION MULTIPLE - P.V.E. (EXPTE. N° 2565825/36)" Marcelo L. Feuillade M.P 1-446 c/domicilio en G. Pérez 226 Córdoba, rematará 11/02/2016 hora 10:00, en S. Remates del T.S.J., sita en Arturo M. Bas N° 244, Subsuelo, Derechos y Acciones al 50% que le corresponden al Sr. MISTRALETTI Enrique Humberto sobre el inmueble Ma-

SUMARIO

<a href="#">Remates</a> .....	Pág. 1
<a href="#">Declaratorias de herederos</a> .....	Pág. 2
<a href="#">Citaciones</a> .....	Pág. 7
<a href="#">Concursos y Quiebras</a> .....	Pág. 25
<a href="#">Usucapiones</a> .....	Pág. 26



trícula 1.269110 (31-01), ubicado en camino colectora Km 20 y medio que se describe como lote de terreno ubicado en Estancia "Casas Viejas" Municipio de Malagueño, Pedanía Calera, Dpto Santa María, Lugar denominado "URBANIZACION TEJAS TRES"; que se designa como Manzana 29, Lote 13. Superficie 502 mts. 50 dms cdos. según plano 136326, Expte. N° 0033-030284/08. Catastro 31-01-2732803-9- MEJORAS: Lote Baldío. ESTADO: Desocupado. TITULOS: Art. 599 CPCC. GRAVAMENES: los de autos. CONDICIONES: Base: \$ 67.794.- Post. Mín.:\$ 1.000, dinero de contado m/postor. Comprador abonará acto subasta 20% importe compra como seña y a cta de precio, más com. ley al martillero con más 4% según Ley 9505.. Saldo al aprobarse la subasta. Hágase saber que en caso que los montos a abonar superen los \$ 30.000 el pago de todos los conceptos previstos por el art. 580 del CPC se deberán realizar por transferencia electrónica. Inf.: Mart. 0351-4682685 - 156-501383 de 16:30 a 19:00hs. Fdo: Dra. López Peña María Inés de Roldán Secretaria. Of. 02/02 de 2016.-

3 días - N° 38301 - \$ 1333,50 - 11/02/2016 - BOE

Cámara Secretaría N° 1 en Autos: "CORIA, ALFREDO OMAR C/ RAMIREZ, FELIX ALBERTO Y OTROS - Ordinario - Despido - Expte. N° 703259", que se tramitan ante la Excma. Cámara de lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Edgardo BATTAGLIERO, sáquese a remate en pública subasta siguiente inmueble: Lote de terreno

ubicado en campo La Legua, Estancia San Agustín, Ped Los Cóndores, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, designado como lote 2633-2542, que y mide y linda: al N.E. (línea F-L), mide 262,58 mts., linda con parc. 2633-2543 del mismo plano; al S.O. (línea A-B), mide 193,57 mts., linda con lote del superior Gobierno de la Nación: al S.E. línea quebrada de 4 tramos, que miden y lindan: el 1º tramo parte del extremo E. del costado N.E., con rumbo S.E. 29,80 mts; a continuación el 2º tramo, con rumbo S.O. (línea D-E), mide 21,63 mts.; a continuación el 3º tramo con rumbo S.O. (línea C-D), mide 37,91 mts.; a continuación con rumbo S.O. (línea B-C), mide 76,41 mts., linda todos estos tramos, con Cmno. De Embalse a Segunda Usina; y al N.O. (línea A-L), mide 123,84 mts., la parcela 3 de Rosa o Nelia Rosa Amaya de Guzman, Aurelio o Mercedes Aurelio Guzman, Marta Bertolina o Bertolina Marta Guzman o Bertolina Guzman de Canet, Beatriz del Valle Guzman y Osvaldo Guzman con una Superficie de 3 Has 2.815 Metros cuadrados. - MATRICULA N° 1.255.851, CALAMUCHITA (12), a nombre de RAMIREZ GUTIERREZ, Federico Gastón, D.N.I.: 29.443.856, Edificado en material tradicional. Ocupado. Martillero designado en autos Sr. Eduardo A. Mascaroni, MP N° 01-2070 el día 11 de febrero de 2016 a las 11:00 Hs. o el primer día hábil subsiguiente en caso de resultar inhábil el designado, en sala de Remates del Tribunal, calle Vicente Peñaloza 1379. Saldrá a la venta con la BASE de pesos dieciséis mil ciento sesenta y cuatro (\$16.164,00). Condiciones: Dinero de contado, Efectivo o Cheque Certificado y al mejor postor, acto de la subasta veinte por ciento (20%) del precio de compra, mas comisión del martillero del cinco por ciento (5%) a cargo del comprador y el cinco por ciento (5%) a cargo del ejecutado y el saldo con mas el cuatro por ciento (4%) sobre el precio de la compra (art. 24 ley 9505) al aprobarse la subasta. Posturas mínimas: no podrán ser inferiores al uno por ciento (1%) de la base, pesos quinientos (\$500). Títulos: el comprador se conformara con los títulos que expida el tribunal. Gravámenes: los de autos. Compra en comisión (art.586 del C.P.C.C.). Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial. Colóquese edictos en el avisador del Tribunal, juzgado de Paz y Municipalidad de Embalse, debiendo oficiarse a tal fin. Notifíquese a las partes y ocupantes del inmueble. Llénense las

demás formalidades de ley a los fines del art. 571 último párrafo del C.P.C.C. El informe de Registro de la Propiedad deberá mantenerse actualizado al momento de la subasta, bajo apercibimiento de suspenderse el mismo, con costas al martillero. Oportunamente cumplimentese con art. 13 ley 23.905, córrase vista al ejecutante y ejecutado. Notifíquese. -Fdo.: CARLOS CONTI – Vocal; Edgardo BATTAGLIERO - Secretario. INFORMES: Martillero Cel. 03571-15542080 o [www.habitar-inmobiliaria@hotmail.com](mailto:www.habitar-inmobiliaria@hotmail.com)

3 días - N° 38356 - \$ 3547,50 - 11/02/2016 - BOE

O. Juz de 1º Instancia y 12º Nom. Civil y Com. En autos: "RUIZ JORGE ALBERTO C/ ROCHETTI JORGE FRANCISCO-EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES" EXPTE. 2330009/36, el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará el día 17/02/2016 a las 11 hs. en Sala de Remates del T. S. J., sito en Arturo M. Bas 244-Subsuelo de esta Ciudad, DERECHOS Y ACCIONES (2/4) sobre inmueble Matricula 601421 (11-01), ubic. Camino a La Carbonada Km. 8 ½ Cdad de Cba., que constituye la parte sud de una mayor superficie, de la que es parte y mide 150 mts. 36 cm de N. a S. por 1263 mts. 75 cms. de E. a O. Reconoce en parte un derecho de riego. Se encontraba sembrado con papa al momento de la constatación. CONDICIONES: BASE: \$ 69.233. Dinero de contado y al mejor postor, debiendo quien resulte comprador abonar en el acto el 20% de su compra en concepto de seña y a cuenta de precio, con mas comisión de ley del martillero y el 4% ley 9505. Saldo al aprobarse la subasta. Hagase saber que atento de tratarse de derechos y acciones NO se entregara la posesión. POSTURA MINIMA : \$ 5.000. COMPRA EN COMISION: Art 586 del C.P.C. INFORMES: MARTILLERO 0351/4280563 // 0351 156501031 OF: 5 / 02/2016. FDO: CRISTIAN ROLANDO RIVEROS SECRETARIO

5 días - N° 38619 - \$ 1928,50 - 17/02/2016 - BOE

## **DECLARATORIAS DE HEREDEROS**

Expte. 2688404-Santillan Cesar Daniel-Declaratoria de Herederos. Cordoba 22 de septiembre de 2015. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de

SANTILLAN Cesar Daniel. Citese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9135). Cumplimentese la citación directa a los co-herederos denunciados (Art. 658 C.P.C.). Dese Intervencion al Ministerio Fiscal. Fdo.: Lucero Hector Enrique.JUEZ- Valdes Cecilia Maria. SECRETARIA.-

5 días - N° 38153 - \$ 625,85 - 17/02/2016 - BOE

Villa María, Juzg 1 I. 4º Nom. C.C, Flia. Villa María, Sec 7, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante MARQUEZ MARIA ESTHER para que comparezcan a estar a derecho en el término de treinta días y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en estos autos caratulados MARQUEZ, MARIA ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 2504724). Villa Maria16/10/2015 - Fdo: DOMENECH Alberto Ramiro- JUEZ, CALDERON Viviana Laura - Prosecretaria.

1 día - N° 38233 - \$ 61,69 - 11/02/2016 - BOE

El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Flia.de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Osvaldo Daniel FORNES en los autos caratulados: "FORNES, Osvaldo Daniel – DECLARATORIA DE HEREDEROS" expte, n° 2442196 para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten bajo apercibimiento de ley. Villa María, 26/10/2015. Dr. Fernando Flores, Juez; Dra. Daniela Hoshchprung, Secretaria.-

1 día - N° 38275 - \$ 159,20 - 11/02/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 49º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CONTRERAS LAURA ALEJANDRA En autos caratulados: CONTRERAS LAURA ALEJANDRA – DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp N°2749687/36 para que dentro de los treinta días siguientes a su publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art 2340 CCCN) Cba 10 DE

DICIEMBRE de 2015. Fdo: Barraco de Rodriguez Crespo, Maria Cristina – Secretario Juzgado 1ra. Instancia.-

1 día - N° 38299 - \$ 104,24 - 11/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. Com. y de Flia., Dr. José Antonio Peralta, Sec. N°2, en los autos caratulados “TOSCO, TELMO ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS”, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante TOSCO, TELMO ANTONIO, D.N.I. M.6.643.898, para que en el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto 11/12/2015.

1 día - N° 38308 - \$ 72,73 - 11/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil, Com., Conc. y Flia., Sec. 2 de RIO SEGUNDO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VERA ISOLINA MARÍA DNI 0.609.029 y BUSTAMANTE DEMETRIO DNI 2.712.796 en autos caratulados BUSTAMANTE DEMETRIO Y OTRA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. N° 2729238/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 09/11/2015. Sec.: Gutiérrez Marcelo Antonio.

1 día - N° 38387 - \$ 73,88 - 11/02/2016 - BOE

Villa Dolores - Orden Juz. 1ra. Inst. y 1ra. Nom. Civ., Com., y Conc. de Va. Dolores, Sec. N°.:1 (Dra. Heredia), CITA y EMPLAZA a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la sucesión de la causante Erminia o Herminia Rivarola, para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan y tomen participación, en estos autos: “RIVAROLA; Herminia o Eerminia – DECLARATORIA DE HEREDEROS”(Expte. 1794604), bajo apercibimiento de ley.- Villa Dolores, oficina, de Abril de 2015.- Fdo.: Dra.Cecilia María H. de Olmedo, Secretaria

1 día - N° 37858 - \$ 73,88 - 11/02/2016 - BOE

VILLA MARIA.- El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. Civil, Com. y de Flia. de esta ciudad de Villa María, Dr. Fernando Martín Flores cita y emplaza, por el término de veinte (20) días, a los herederos y acreedores del causante GULIAS, Marcelo Máximo, para que comparezcan a estar a derecho

y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: “GULIAS, MARCELO MAXIMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. n° 2247231)”, Secretaría N° 4, Dra. Isabel Susana LLAMAS.-

5 días - N° 37870 - \$ 344,10 - 12/02/2016 - BOE

El Juez en lo Civ. y Com. Conc. Flia. Control, Niñez y Juvenil, Penal Juvenil y Faltas de la Quinta Circunscripción, de la ciudad de Morteros Pcia. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DANIELE WALTER JUAN por el término de veinte días de la primera publicación del presente a fin de que concurren a tomar participación en los autos caratulados “DANIELE WALTER JUAN – DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte. N° 2457580) que se tramitan por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ley. Dra. Gabriela Amalia Otero-Secretaria.- Morteros, febrero de 2015.-

5 días - N° 37975 - \$ 1050,70 - 15/02/2016 - BOE

El Juez en lo Civ. y Com. Conc. Flia. Control, Niñez y Juvenil, Penal Juvenil y Faltas de la Quinta Circunscripción, de la ciudad de Morteros Pcia. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VILLOSIO GRACIELA ANA AGUSTINA por el término de veinte días de la primera publicación del presente a fin de que concurren a tomar participación en los autos caratulados VILLOSIO GRACIELA ANA AGUSTINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte. N° 2471194) que se tramitan por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ley. Dra. Gabriela Amalia Otero-Secretaria.- Morteros, febrero de 2015.-

5 días - N° 37990 - \$ 1088,50 - 15/02/2016 - BOE

El Sr. Juez Civ. Y Ccial. De 1ra. Inst. y 16 Nom. de Córdoba, en autos caratulados: MASTRONARDI JUAN ANTONIO-Declaratoria de Herederos Expte. N° 2732960/36, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. Juan Antonio Mastronardi, por el termino de veinte días, y bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Tagle Victoria María-Juez. Dra. Bruno de Favot Adriana Luisa- Secretaria; Córdoba, 21 de diciembre de 2015.

5 días - N° 37996 - \$ 307,30 - 12/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Inst y 43° Nom en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores de EDI-

LIO BELLA, en autos caratulados “BELLA, EDILIO- Declaratoria de Herederos Exp 2801129/36” ,y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley.Córdoba, 23 de diciembre de 2015.Juez: ORTIZ, Héctor Gustavo- Secretaria: ROMERO, María Alejandra

5 días - N° 38091 - \$ 372,85 - 16/02/2016 - BOE

Sr. Juez de 1° Inst. Civ. Com de 44° Nom de la ciudad de Cordoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del señor Edmundo Salas, en autos caratulados “SALAS, Edmundo - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte 2438181/36” para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Mira, Alicia Del Carmen - Juez de 1° Inst.- Lopez Peña De Roldan, María Inés - Secretario-

1 día - N° 38094 - \$ 69,97 - 11/02/2016 - BOE

VILLA MARÍA- El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom., en lo Civ, Com y Familia de esta ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ANA SILVESTRA BALCELLS para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en estos autos caratulados:”Balcells, Ana Silvestra- Declaratoria de Herederos”. Villa María 06/08/2015. Sec. N° 4, Isabel Susana Llamas.

5 días - N° 38150 - \$ 818,50 - 17/02/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Inst. y 6° Nom. en lo Civ. Com. y Flia. de la ciudad de Río IV, Cba. Dra. Mariana Martinez de Alonso, en autos “BATEK PODLAS, MIGUEL HECTOR - D.H.” Expte. 2494996, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. MIGUEL HECTOR BATEK PODLAS, DNI 4.447.203, para que en el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río IV, 28/12/15.

5 días - N° 38160 - \$ 345,25 - 15/02/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1a. inst. y 16a. Nom. en lo civil y Comercial de la ciudad de Córdoba,

cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho del Sr. Nicolas Alberto Santucho en autos SANTUCHO, Nicolas Alberto-Declaratoria de herederos-Expte. N 2790755, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley 28/12/2015 Fdo. Tagle, Victoria María (Juez). Bruno de Favot, Adriana Luisa (Secretaria)

5 días - N° 38163 - \$ 761,50 - 12/02/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst en lo Civ, Com, Conc y Flia de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. Gabriel Arcángel ORELLANA u ORELLANO en autos caratulados "ORELLANA U ORELLANO Gabriel Arcángel - DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp. N° 2555580 y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que en el término de treinta días a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo 23/12/2015. Sec: GUTIERREZ Marcelo A. - Juez: MARTINEZ GAVIER Susana E.-

1 día - N° 38262 - \$ 84,92 - 11/02/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst Civ Com 42ª Nom, en autos "GIMENEZ JORGE OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2780145", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Jorge Oscar Gimenez, para que dentro de los veinte días siguientes al día de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 16/12/2015. Juez: Sueldo Juan Manuel; Secretaria: Pucheta De Tiengo, Gabriela.

5 días - N° 38268 - \$ 299,25 - 17/02/2016 - BOE

HERNANDEZ, ELIO DAVID - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte. 2439570-J.1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.4 - BELL VILLE. Bell Ville, 20 de noviembre de 2015. Agréguese. Por iniciada las presentes diligencias de declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y

Com.). Dése intervención al Sr. Fiscal Correccional de la Sede. Notifíquese. Fdo. MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. GUIGUET de PEREZ, Valeria Cecilia. SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 38357 - \$ 223,10 - 11/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. y Com. Córdoba capital, en autos "PRINCIPE ITALIA ARGENTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (2785143/36)", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ITALIA ARGENTINA PRINCIPE, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. 18/12/2015. Dr. Héctor E. Lucero -Juez. Dra. Cecilia M. Valdes -Secretaria.

5 días - N° 38284 - \$ 308,45 - 16/02/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 36 Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERNANDO WILDE. En autos caratulados WILDE, Fernando - TESTAMENTARIO - Exp N° 2661728/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba diez de noviembre de 2015. Secretaria: Inaudi de Fontana, María Soledad.-

1 día - N° 38339 - \$ 61,92 - 11/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 44º nom. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes Sres. Veneranda Enrique y Favre María Angelina Aída o María Angelina, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "VENERANDA ENRIQUE - FAVRE, MARIA ANGELINA AIDA O MARIA ANGELINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2788108/36. Fdo: Mira Alicia del Carmen. Juez. López Peña de Roldán María Inés. Secretaria

1 día - N° 38351 - \$ 90,67 - 11/02/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ, Com, Conc y Flia de 2º Nom de Carlos Paz, Sec. N° 3 (ex sec.1), en los autos caratulados SIVADON OCTAVIO HUGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE – 2491995, cita y emplaza

a los que se consideren con derecho a la sucesión de OCTAVIO HUGO GODOY para que dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 22/12/2015. Fdo: Juez: Viviana Rodríguez – Sec: Mario G. Boscatto.

1 día - N° 38377 - \$ 66,52 - 11/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARÍA DEL CARMEN SERAFINI en autos caratulados SERAFINI MARÍA DEL CARMEN – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. N° 2779301/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 06/11/2015. Juez: González De Robledo Laura Mariela - Sec: Saini De Beltran Silvina

1 día - N° 38378 - \$ 67,67 - 11/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PITTALUGA, EZIO ALDO en autos PITTALUGA, EZIO ALDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. N° 2769174/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 23/11/2015 - Juez: Rubiolo Fernando - Prosec: Sieber Eleonora Dafne.

1 día - N° 38379 - \$ 59,62 - 11/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera inst. 2 nom. Civ Com Conc y Flia de Villa Carlos Paz, Sec. No 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CHARRAS, ELENA HAYDEE, en autos: CHARRAS, ELENA HAYDEE - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 2426841 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la fecha de publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Villa Carlos Paz, 11/11/2015.- Secretario Dr Mario Boscatto - Juez Dra. Rodriguez Viviana

1 día - N° 38381 - \$ 75,95 - 11/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. Civ Com Conc y Flia de Villa Carlos Paz, Sec. N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TERESA SALVAGNO Y JOSE BELTRAMO,

en autos SALVAGNO TERESA - BELTRAMO JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 2072871 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la publicación del presente, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Villa Carlos Paz, 04/12/2015.- Secretaria: Dr. Mario Boscatto – Juez: Dra. Rodríguez Viviana

1 día - N° 38382 - \$ 78,71 - 11/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 12<sup>a</sup> Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARCELO ESTEBAN NARVAEZ en autos caratulados NARVAEZ MARCELO ESTEBAN – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. N° 2776121/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 24/11/2015. Juez: González de Quero Marta Soledad - Sec.: Riveros Cristian Rolando

1 día - N° 38383 - \$ 65,83 - 11/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2<sup>a</sup> Nom de Cosquin, Sec. 4, cita y emplaza a herederos y acreedores de MAGARIÑOS OSVALDO ABEL en autos caratulados MAGARIÑOS OSVALDO ABEL – Declaratoria de Herederos – EXP. N° 2511408 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquin 04/12/2015. Juez: Rodríguez Silvia E. – Sec: Pereyra María Luz

1 día - N° 38384 - \$ 70,66 - 11/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 23<sup>a</sup> Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANGEL ROBERTO DIAZ en autos caratulados DIAZ ANGEL ROBERTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. N° 2776438/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 02/12/2016. Sec.: Molina de Mur Mariana Ester – Juez: Rodríguez Juárez Manuel E.

1 día - N° 38385 - \$ 64,45 - 11/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 45<sup>a</sup> Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a he-

rederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ARIAS MARÍA ALEJANDRA DEL VALLE en autos caratulados ARIAS MARÍA ALEJANDRA DEL VALLE – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. N° 2629203/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/12/2015. Juez: Suarez Hector Daniel – Prosec. Milanese Laura M

1 día - N° 38388 - \$ 67,21 - 11/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>o</sup> Inst y 1<sup>o</sup> Nom Civ y Com, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Mirtha Gladis y/o Gladiz Eguía, en autos caratulados EGUIA, Mirtha Gladis y/o Gladiz – Declaratoria de herederos – Expte 2767854/36 para que dentro de los 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26 de noviembre de 2015. Fdo. Lucero Héctor Enrique (Juez)– Moreno Natalia Andrea (Prosecretaria)

5 días - N° 38390 - \$ 305 - 17/02/2016 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado de 1<sup>a</sup> Inst. y 2<sup>a</sup>. Nom. Civil, Com., Concil. y Flia. de Alta Gracia, Sec. N° 4, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Jorge Alberto BOLLA, DNI 5.334.893 en autos “BOLLA, Jorge Alberto - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N°2514714”, para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Graciela Isabel Cerini - Juez; Dra. Laura Inés De Paul de Chiesa - Secretaria. Alta Gracia, 10 de diciembre de 2015.-

1 día - N° 38400 - \$ 83,08 - 11/02/2016 - BOE

El Sr. Juez C. C. C. y Flia., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante : MONIER ARNALDO EFRAIN , para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos: “MONIER ARNALDO EFRAIN - D. DE H. EXPTE. N° 2515993”, Cruz del Eje, de Febrero del 2016. Dra. Sanchez de Marin : Secret.

2 días - N° 38447 - \$ 110,04 - 12/02/2016 - BOE

Jesus Maria 30-12-2015. Se hace saber que en los autos GALLARDO, RAUL; MEDINA,

MAMERTA RAMONA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE n° 2471199) que tramitan por ante el Juz Civ, Com, Conc y Flia de Jesus Maria - Sec N° 2, se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes Sr. GALLARDO RAUL (DNI: 6.576.664) y MEDINA MAMERTA (DNI: 2.480.815), para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Juez: Cecilia María Ferrero –Prosec: Bonaldi Hugo Luis

1 día - N° 38389 - \$ 91,13 - 11/02/2016 - BOE

El Sr Juez de 1<sup>a</sup> Inst y 30<sup>o</sup> Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba. cita y emplaza a los herederos y acreedores de BARALE ENRIQUE CARLOS En autos: BARALE ENRIQUE CARLOS–Declaratoria de Herederos Exp N° 2763385/36 , y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro del término de 30 días corridos (art. 6 C.C. y C.N.) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba., 18 de diciembre de 2015. Juez: Ossola Federico Alejandro. Secretaria: Arata Maymo Maria Gabriela

1 día - N° 38404 - \$ 69,97 - 11/02/2016 - BOE

El Sr Juez de 1<sup>a</sup> Inst y 37<sup>o</sup> Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSÉ LUIS BOGADO DNI 7.885.070. En autos caratulados: BOGADO JOSE LUIS-Declaratoria de Herederos Exp N°2763356/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 13 de noviembre de 2015. Secretaria: Martínez De Zanotti María B.- Juez: Pueyrredon Magdalena

1 día - N° 38405 - \$ 70,89 - 11/02/2016 - BOE

El Sr Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 44<sup>o</sup> Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LOPEZ LAZO O LOPEZ LASO WENCESLAO JORGE. En autos caratulados: LOPEZ LAZO O LOPEZ LASO WENCESLAO JORGE –Declaratoria de Herederos Exp N° 2591961/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 17 de noviembre de 2015. Juez:

Mira Alicia Del Carmen-Secretaria: María Inés López Peña

1 día - N° 38406 - \$ 77,79 - 11/02/2016 - BOE

El Sr Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 32<sup>o</sup> Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CRUZ, FLORINDO En autos caratulados CRUZ, Florindo-Declaratoria de Herederos Exp N° 2773657/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 10 de diciembre de 2015. Pereyra Esquivel- Juez, García de Soler Elvira -Secretaria

1 día - N° 38407 - \$ 65,37 - 11/02/2016 - BOE

El Sr Juez de 1<sup>a</sup> Inst y 48<sup>o</sup> Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERRINI, Alfredo Enrique En autos caratulados: FERRINI, Alfredo Enrique- DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP: 2782457/36 y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 15 de diciembre de 2015. Juez: Villagra De Vidal Raquel.- Secretaria. , Licari de Ledesma Clara secretaria

1 día - N° 38408 - \$ 81,01 - 11/02/2016 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado de 1<sup>a</sup> Inst. y 49<sup>a</sup>. Nom. Civil y Com. de Córdoba, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Jorge Alberto GUIDI, DNI 3.084.316 en autos "GUIDI, Jorge Alberto - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N°2775308/36", para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Ana Eloísa Montes - Juez; Dra. María Cristina Barraco de Rodríguez Crespo - Secretaria. Córdoba, 04 de noviembre de 2015.-

1 día - N° 38413 - \$ 77,56 - 11/02/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial de 12<sup>o</sup> Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dra Marta Soledad de Quero en autos caratulados "GABRIELLI, ALBERTO - DEL MONTE y/o DELMONTE, IDA LUISA - Declaratoria de Herederos- Expte. N° 2798003/36- Cuerpo I, tramitados en el Juzgado de referencia, Secretaria: Riveros,

Cristian Rolando, para que dentro del plazo de treinta días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.- Córdoba, 9 de Diciembre de 2015

1 día - N° 38427 - \$ 70,20 - 11/02/2016 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia Única Nominación de Competencia Múltiple de la Ciudad de Corral de Bustos, Secretaría Civil, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la Sra. ELIDA ESTHER GIULIANO para que comparezcan a estar a derecho en el término de treinta días, en autos "GIULIANO ELIDA ESTHER - Declaratoria de Herederos" (Expte.2044503) bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Claudio Daniel GOMEZ, Juez - Dra. Ana RIZZUTO. Corral de Bustos, 04 de Febrero de 2016.

1 día - N° 38435 - \$ 82,85 - 11/02/2016 - BOE

El Sr Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 20<sup>a</sup> Nom, en lo Civil y Com de la ciudad de Córdoba . Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de CARLOS SAMHAN para que dentro de los TREINTA días siguientes de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los Autos " CARLOS SAMHAN-CORDOBA- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte N° 2799586/36, que tramitan por ante ese Tribunal 28/12/2015 Fdo. Yacir, Viviana Siria Juez Lincon, Yéssica Nadina Prosecretario

1 día - N° 38443 - \$ 73,42 - 11/02/2016 - BOE

ALTA GRACIA - La Sra. Jueza en lo C., C., Conc. y Flia de Alta Gracia , 2a Nominación cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de Ana Carolina Obreiro en autos "OBRERO, ANA CAROLINA – Declaratoria de Herederos" N°2332551 para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.-Alta Gracia 10/11/2015. Fdo.: Cerini, Graciela I. Juez; Laura de Paul de Chiesa, Secretaria.

1 día - N° 38470 - \$ 51,57 - 11/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 22<sup>a</sup> Nom. Civ y Com de Córdoba, en los autos "RODRÍGUEZ, Livio Oscar-Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2763931/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LIVIO OSCAR RODRÍGUEZ, para que

dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10/12/2015. Fdo.: Patricia V. Asrín-Juez; Silvia C. Isaía-Secretaria.

1 día - N° 38480 - \$ 61,46 - 11/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>o</sup> Inst.y 44<sup>o</sup>Nom. C.y Cm. de esta Ciudad, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VOLPINI, MARÍA DOMINGA, en autos caratulados: "LENTINI, Rosario Eduardo-LENTINI, Héctor Eduardo-VOLPINI, María Dominga-Declaratoria de Herederos - Expte N° 2488731/36" para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/12/2015. Fdo.Juez:- Mira Alicia del Carmen-Sec: Lopez Peña de Roldan María Inés.-

1 día - N° 38484 - \$ 79,40 - 11/02/2016 - BOE

El Sr Juez de 1<sup>o</sup> Instancia y 23 Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante VILLARROEL ABRAHAM DEMETRIO, en los autos caratulados: "VILLARROEL ABRAHAM DEMETRIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N°2789432/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 2 de Diciembre de 2015. Fdo: Rodríguez Juárez Manuel Esteban-Juez; Molina de Mur, Mariana Ester-Secretaria.

1 día - N° 38493 - \$ 172,10 - 11/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. 4<sup>a</sup> Nom. Civ., Com.,y Flia., de Villa María, Secretaria N° 7 Dr. Pablo Menna cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante MABEL CLYDE ONTIVERO para que en el plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la participación bajo apercibimiento de ley, en autos: "ONTIVERO MABEL CLYDE- DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. 2511517". Que se tramitan por ante este Tribunal, Of.: 30-11-15- Dr. Alberto Ramiro Domenech (Juez); Dr. Pablo Enrique Menna Secretaria).-

1 día - N° 38600 - \$ 185,66 - 11/02/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 3<sup>a</sup> Nom. en lo C. C. C. y Flia. de Río 3<sup>o</sup>, Secretaria N° 6, cita y emplaza a los herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante María Elena Luisa Gerlero L.C. 1.580.436, en autos caratulados: "GERLE-RO, MARIA ELENA LUISA- TESTAMEN-TARIO- EXPTE 2.486.308", para que comparezcan a tomar participación dentro del término de Treinta días, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. Reyes, Alejandro Daniel (JUEZ) –Piñan, Susana Amelia (SECRETARIA).- Río Tercero, 03/02/2016.-

1 día - N° 38668 - \$ 169,40 - 11/02/2016 - BOE

HERNANDEZ, HUGO ROBERTO - AMPOLI, ILDA MERCEDES - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 2296866). El juez de 1° Inst. y 4° Nominac. Civil, comercial y de Flias. de la ciudad de VILLA MARÍA cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante ILDA MERCEDES AMPOLI para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6° Cód. Civ. y Com. de la Nación -ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civ. y Com.). Fdo.: Dr. Alberto Ramiro Domenech - juez - Dra. Mariela Viviana Torres - Secretaria

1 día - N° 38701 - \$ 173 - 11/02/2016 - BOE

El Sr. Juez C. y C. de 1° Inst. 3° Nom, de la ciudad de Río Cuarto, Sec. N° 5, en los autos caratulados "FERROCHIO O FERROCCHIO MARIA- TESTAMENTARIO" (EXPTE N° 2544859). Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial... Fdo. GUADAGNA, Rolando Oscar (JUEZ DE 1RA INSTANCIA) LOPEZ, Selene Carolina Ivana (SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA)

1 día - N° 38462 - \$ 102,63 - 11/02/2016 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia 45a. Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría cargo de la Dra. Nilda Estela Villagran, en los autos caratulados "PARNISARI JULIO CESAR – BIANGULLI NELLY ANTONIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2777660/36", cita y emplaza a

los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes PARNISARI, JULIO CESAR – BIANGULLI NELLY ANTONIA para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. 15/12/2015 Firmado: Héctor Daniel Suárez - JUEZ – Laura Mercedes Milanés - Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 38734 - s/c - 11/02/2016 - BOE

## CITACIONES

La Sra. Jueza de 1era. Inst. y Única Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva ha dictado la siguiente resolución: Oliva, 17/12/2015.- ... Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Noel Carlos Trebucq para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos. Fdo.: Lorena B. Calderon de Stipisich - Juez - José Luis Córdoba - Prosecretario.

5 días - N° 38080 - \$ 324,55 - 16/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. Civ., Com. y Conc. de Villa Dolores (Cba.), Sec. N° 3, a cargo de la Dra. Susana Gorordo, hace saber que en estos autos caratulados: "Salto de Caballero, Rita Margarita Y Otro C/ Sucesión de Juana Alicia Bustos, - Ordinario - Escrituración – Expte 2164165", se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 17 de junio de 2015.- ... Cítese y emplácese a los sucesores de Juana Alicia Bustos para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley, sin perjuicio de la notificación al domicilio denunciado.- Notifíquese.- Fdo.: Dr. Rodolfo M. Álvarez: Juez – Dra. Susana Gorordo de Zugasti: Secretaria.-

5 días - N° 38264 - \$ 643,10 - 17/02/2016 - BOE

SANCHEZ MARQUEZ, Gonzalo Nicolás y Otros c/ MORATA, Franco y Otros ¿ Ejecución de Sentencia Penal ¿ Expte. N° 2479118/36. Córdoba 30 de diciembre del 2015. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 30ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los SUCESESORES DE LA SRA. CARMELA CIERI L.C. N° 1.065.063., para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar

a derecho en los autos caratulados "SANCHEZ MARQUEZ, Gonzalo Nicolás y Otros c/ MORATA, Franco y Otros – Ejecución de Sentencia Penal – Expte. N° 2479118/36", bajo apercibimiento de rebeldía. Firmado: Federico Alejandro Ossola (Juez) – María Gabriela Arata de Maymo (Secretaria)

5 días - N° 38075 - s/c - 17/02/2016 - BOE

El Señor Vocal de la Sala Quinta de la Exma. Cámara del Trabajo de la ciudad de Córdoba, Sec. N°10, en autos "CEPEDA OLGA GLADYS C/ MERLOS SUSANA Y OTRO – ORD. DESPIDO" cita a los herederos de Olga Gladys Cepeda, D.N.I 13.984.079 para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a la causa a acreditar la calidad de tales, fijar domicilio y continuar el juicio bajo apercibimiento de ley. Of. 9 de junio del 2015. Fdo: Lilita Emilce Alem de Quiroga, Secretaria.

5 días - N° 38215 - s/c - 15/02/2016 - BOE

Río Cuarto. La Sra. Juez en lo C. y C. de 1° Inst. y 6 Nom. Dra. Mariana Martínez de Alonso, Sec. Dra. Carla Victoria Mana, en autos: "BUFFA, GERAR-DO MATIAS C/ BOSSIO, MARCELO OMAR Y OTROS – ORDINARIO", EX-PTE. 2576591. Río Cuarto, 14 de diciembre de 2015. Proveyendo al escrito que antecede: Téngase presente la aclaración realizada. Téngase por iniciada la presente demanda de daños y perjuicios en contra de MARCELO OMAR BOSSIO, HUGO JOSE PISTONE, JOSE PAGLIERO (h), ALEJAN-DRO PAGLIERO, SUCESORES DE DOMINGO PAGLIERO y CRISTIAN ROJO por la suma de pesos Seiscientos noventa y seis mil (\$696.000) a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el boletín Oficial. Sin perjuicio de ello, notifíquese por cédula al domicilio real denunciado a los codemandados en los mismos términos prescriptos ut su-pra. A la medida cautelar solicitada: ofrezca y ratifique fianza en cantidad suficiente y se proveerá lo que por derecho corresponda. Notifíquese. Fdo.: Dra. Mariana Martínez de Alonso – Juez; Dra. Carla Victoria Mana - Secretaria. Río Cuarto, 2 de Febrero de 2016.-

5 días - N° 38453 - s/c - 15/02/2016 - BOE

Río Cuarto. La Sra. Juez en lo C. y C. de 1° Inst. y 6 Nom. Dra. Mariana Martínez de

Alonso, Sec. Dra. Carla Victoria Mana, en autos: "BUFFA, GERAR-DO MATIAS – BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS", EXP-TE. 2576547. Río Cuarto, 14 de diciembre de 2015. Proveyendo al escrito que antecede: téngase presente lo manifestado, en consecuencia, provéase al escrito inicial: téngase por iniciado el presente beneficio de litigar sin gastos. Admita-se. Por ofrecida la prueba que se expresa la que deberá producirse en el plazo máximo de quince días. Proveyendo a la misma: A LA DOCUMENTAL: téngase presente A LA TESTIMONIAL: a los fines de recepcionar la declaración testimonial de los Sres. Roberto Moran, Enrique Daniel Rivero, Fernando Olguín y Julio Cesar Toledo, fijase audiencia para el día Jueves 18/02/2016 a las 09:00, 09:30, 10:00 y 10:30 hs. respectivamente, debiendo concurrir los nombrados con su DNI y notificarlos con el apercibimiento establecido por el art. 287 del CPCC. Téngase presente el ofrecimiento del pago del traslado de los testigos, a cuyo fin se calculan los gastos en la suma de \$150 por cada testigo. A LA INFORMATIVA: líbrense oficio al Registro General de la Provincia, al Banco de la Nación Argentina, al Banco Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de General Cabrera a los fines peticionados. A LA INSTRUMENTAL: téngase presente. Dése intervención a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de la Provincia, a la contraria y a la Dirección General de Administración del Poder Judicial de Córdoba (Acuerdo Serie "C" N° 56 del 26/05/2003), en los términos del art. 104, última parte del CPCC. Tómese razón en los autos principales del inicio de la presente solicitud de beneficio de litigar sin gastos. Haga-se saber al solicitante que, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9874 (modificatoria entre otros del art. 270 inc. 2 del CT) se dispondrá la caducidad de oficio respecto de la dispensa de la tasa de justicia, cuando hayan transcurrido seis meses sin que se instare el curso del presente proceso. Notifíquese. Fdo.: Dra. Mariana Martínez de Alonso – Juez; Dra. Carla Victoria Mana – Secretaria. Río Cuarto, 2 de Febrero de 2016.-

5 días - N° 38454 - s/c - 15/02/2016 - BOE

El Juzgado de 1ra Instancia y 1ra Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Dolores (Cba.), Secretaria N° 1 Dra. Laura Raquel Urizar, cita y emplaza

a la Sucesión de Margarita Anita Roberts de Morgan para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y a la audiencia de conciliación del día 16/05/16 a las 10.30 hs. en estos autos caratulados: "Expte. N° 2612860 – SANCHEZ CARLOS ALBERTO C/ MORGAN MIGUEL TOMAS Y OTROS - ORDINARIO - DESPIDO". Oficina: Villa Dolores, Cba., 05 de Febrero de 2016.- Fdo. Juan Carlos Ligorria – Juez – y María Raquel Carram – Prosecretaria Letrada.-

10 días - N° 38571 - \$ 2249 - 23/02/2016 - BOE

El Juzgado de 1ra Instancia y 1ra Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Dolores (Cba.), Secretaria N° 1 Dra. Laura Raquel Urizar, cita y emplaza a la Sucesión de Margarita Anita Roberts de Morgan para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y a la audiencia de conciliación del día 16/05/16 a las 11.30 hs. en estos autos caratulados: "Expte. N° 2616908 – FERNANDEZ JULIO ANTONIO C/ MORGAN MIGUEL TOMAS Y OTROS - ORDINARIO - DESPIDO". Oficina: Villa Dolores, Cba., 05 de Febrero de 2016.- Fdo. Juan Carlos Ligorria – Juez – y María Raquel Carram – Prosecretaria Letrada.-

10 días - N° 38574 - \$ 2256,20 - 23/02/2016 - BOE

El Juzgado de 1ra Instancia y 1ra Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Dolores (Cba.), Secretaria N° 1 Dra. Laura Raquel Urizar, cita y emplaza a la Sucesión de Margarita Anita Roberts de Morgan para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y a la audiencia de conciliación del día 30/05/16 a las 09.00 hs. en estos autos caratulados: "Expte. N° 2619915 – OLMOS JOSE MIGUEL C/ MORGAN MIGUEL TOMAS Y OTROS - ORDINARIO - DESPIDO". Oficina: Villa Dolores, Cba., 05 de Febrero de 2016.- Fdo. Juan Carlos Ligorria – Juez- y María Raquel Carram – Prosecretaria Letrada

10 días - N° 38579 - \$ 2227,40 - 23/02/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ( ex 21° C.C.) - A.M.Bas 244 P.Baja - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIVA JOSE LUIS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 1362082/36 en cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecu-

ción fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del N° de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 16 de Setiembre de 2015 .- ....procédase a la publicación de edictos por el termino de ley .... FDO.: Blanca A. Rivas –Secretaria de Juzgado

6 días - N° 37256 - \$ 1417,56 - 17/02/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ( ex 21° C.C.) - A.M.Bas 244 P.Baja - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARIBALDI DE PALACIOS M. - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2254830/36 en cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del N° de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 16 de Setiembre de 2015 .- ....procédase a la publicación de edictos por el termino de ley .... FDO.: Blanca A. Rivas –Secretaria de Juzgado

6 días - N° 37257 - \$ 1429,98 - 17/02/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ( ex 21° C.C.) - A.M.Bas 244 P.Baja - Córdoba - Autos:



DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PALACIO MARIA GABRIELA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 1172196/36 en cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 10 de Febrero de 2014 .- ....procédase a la publicación de edictos por el termino de ley .... FDO.: Blanca A. Rivas –Secretaria de Juzgado

6 días - Nº 37258 - \$ 1429,98 - 17/02/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ( ex 21º C.C.) - A.M.Bas 244 P.Baja - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MERA DANIEL ALFREDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 1958950/36 en cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 10 de Febrero de 2014 .- ....pro-

cédase a la publicación de edictos por el termino de ley .... FDO.: Blanca A. Rivas –Secretaria de Juzgado

6 días - Nº 37259 - \$ 1418,94 - 17/02/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ( ex 21º C.C.) - A.M.Bas 244 P.Baja - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ORTISI DOMINGO Y OTRA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2112735/36 en cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 06 de junio de 2014 .- ....procédase a la publicación de edictos por el termino de ley .... FDO.: Blanca A. Rivas –Secretaria de Juzgado

6 días - Nº 37260 - \$ 1418,94 - 17/02/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ( ex 21º C.C.) - A.M.Bas 244 P.Baja - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ DE VERA EDUBIJE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2045076/36 en cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6

de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 20 de Noviembre de 2014 .- ....procédase a la publicación de edictos por el termino de ley .... FDO.: Blanca A. Rivas –Secretaria de Juzgado

6 días - Nº 37261 - \$ 1429,98 - 17/02/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ( ex 21º C.C.) - A.M.Bas 244 P.Baja - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TORRES DE ARGUELLO ISABEL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 1722664/36 en cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del Nº de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 25 de Noviembre de 2014 .- ....procédase a la publicación de edictos por el termino de ley .... FDO.: Blanca A. Rivas –Secretaria de Juzgado

6 días - Nº 37262 - \$ 1428,60 - 17/02/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ( ex 21º C.C.) - A.M.Bas 244 P.Baja - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREZ RAMON - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 1356516/36 en cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca

a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del N° de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 25 de Noviembre de 2014 .- ....procédase a la publicación de edictos por el termino de ley .... FDO.: Blanca A. Rivas –Secretaria de Juzgado

6 días - N° 37264 - \$ 1410,66 - 17/02/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ( ex 21° C.C.) - A.M.Bas 244 P.Baja - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEDROTTI LUIS R Y OTRA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 1715361/36 en cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del N° de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 10 de Febrero de 2014 .- ....procédase a la publicación de edictos por el termino de ley .... FDO.: Blanca A. Rivas –Secretaria de Juzgado

6 días - N° 37265 - \$ 1424,46 - 17/02/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ( ex 21° C.C.) - A.M.Bas 244 P.Baja - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REYNA HERNANDO JESUS – HOY SU SUCESION Y/O SUCESO-

RES - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 1696977/36 en cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del N° de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 19 de Febrero de 2015 .- ....procédase a la publicación de edictos por el termino de ley .... FDO.: Blanca A. Rivas –Secretaria de Juzgado

6 días - N° 37266 - \$ 1464,48 - 17/02/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION DE TRABALON ESTANISLAO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Trabalon Estanislao – Presentación Múltiple Fiscal- 2463826"- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria Secretaria Juzgado 1ra Instancia - Villa Dolores; Cba, 15 de octubre de 2015

5 días - N° 37454 - \$ 575,25 - 15/02/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ( ex 21° C.C.) - A.M.Bas 244 P.Baja - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ RUBEN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 2378588/36 en cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecu-

ción fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del N° de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 31 de Julio de 2015 .- ....procédase a la publicación de edictos por el termino de ley .... FDO.: Blanca A. Rivas –Secretaria de Juzgado

6 días - N° 37267 - \$ 1407,90 - 17/02/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ( ex 21° C.C.) - A.M.Bas 244 P.Baja - Córdoba - Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ DILOVIA AMELIA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 1697215/36 en cumplimiento de la legislación vigente y siendo parte en el carácter que invoco y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del C.T.P. considere admitida la presente ejecución fiscal. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisible y ofrezca las pruebas que hace a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Pcial 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demandad y documental, con indicación del N° de expediente judicial. FDO.: María de los Ángeles Gómez – Procuradora Fiscal D.G.R. Dcto. 1026/2004-M.P.1-28663.- Otro Proveído: Córdoba, 10 de Febrero de 2014 .- ....procédase a la publicación de edictos por el termino de ley .... FDO.: Blanca A. Rivas –Secretaria de Juzgado

6 días - N° 37268 - \$ 1454,82 - 17/02/2016 - BOE

Se Notifica a: AVILA FRANCISCO ORLANDO en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AVILA FRANCISCO ORLANDO - PRESENTACION

MULTIPLE FISCAL – Expte. 960190/36- Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ( ex 25° C.C.) - A.M. Bas 244 P.Baja - Córdoba - Córdoba, 14 de Febrero de 2013.-Habiéndose vencido el termino por el que se citó a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576) y en su merito, FORMULESE liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO. BLANCA A. RIVAS – Secretaria de Juzgado.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidación Ley 9576 art.7 – de fecha 01/04/2015.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 11452.64 - Fdo. María de los Ángeles Gómez – Abogado M.P. 1-28663.-  
1 día - N° 37295 - \$ 252,59 - 11/02/2016 - BOE

Se Notifica a: ALMADA NESTRO FABIAN en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALMADA NESTOR FABIAN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte. 2019357/36 - Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ( ex 25° C.C.) - A.M.Bas 244 P.Baja - Córdoba - Córdoba, 25 de abril de 2013.-Habiéndose vencido el termino por el que se citó a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576) y en su merito, FORMULESE liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO. BLANCA A. RIVAS – Secretaria de Juzgado.-EJECUTA CREDITO: Formula

Planilla Liquidación Ley 9576 art.7 – de fecha 31/03/2015.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 5929.46 - Fdo. María de los Ángeles Gómez – Abogado M.P. 1-28663.  
1 día - N° 37296 - \$ 250,52 - 11/02/2016 - BOE

Se Notifica a: BRANDAN ISAAC en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRANDAN ISAAC - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte. 1378527/36- Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ( ex 25° C.C.) - A.M.Bas 244 P.Baja - Córdoba - Córdoba, 13 de Febrero de 2013.-Habiéndose vencido el termino por el que se citó a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576) y en su merito, FORMULESE liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO. BLANCA A. RIVAS – Secretaria de Juzgado.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidación Ley 9576 art.7 – de fecha 01/04/2015.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 7430.99 - Fdo. María de los Ángeles Gómez – Abogado M.P. 1-28663.-  
1 día - N° 37297 - \$ 247,76 - 11/02/2016 - BOE

Se Notifica a: ALCARAZ CLAUDIA MARCELA en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALCARAZ CLAUDIA MARCELA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte. 1953663/36.- Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ( ex 25° C.C.) - A.M.Bas 244 P.Baja - Córdoba - Córdoba, 25 de Octubre de 2013.-Habiéndose vencido el termino por el que se citó a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576) y en su merito, FORMULESE liquidación. Notifí-

quese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO. BLANCA A. RIVAS – Secretaria de Juzgado.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidación Ley 9576 art.7 – de fecha 01/04/2015.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 6794.12 - Fdo. María de los Ángeles Gómez – Abogado M.P. 1-28663.-  
1 día - N° 37298 - \$ 252,36 - 11/02/2016 - BOE

Se Notifica a: ROLDAN NOE HECTOR en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROLDAN NOE HECTOR- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte. 1100932/36.- Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ( ex 25° C.C.) - A.M. Bas 244 P.Baja - Córdoba - Córdoba, 13 de Febrero de 2013.-Habiéndose vencido el termino por el que se citó a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576) y en su merito, FORMULESE liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO. BLANCA A. RIVAS – Secretaria de Juzgado.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidación Ley 9576 art.7 – de fecha 31/03/2015.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 9540.89 - Fdo. María de los Ángeles Gómez – Abogado M.P. 1-28663.-  
1 día - N° 37299 - \$ 249,60 - 11/02/2016 - BOE

Se Notifica a: TELLO HECTOR OMAR en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TELLO HECTOR OMAR- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte. 1958973/36.- Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ( ex 25° C.C.) - A.M.Bas 244

P.Baja - Córdoba - Córdoba, 25 de Abril de 2013.-Habiéndose vencido el termino por el que se citó a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576) y en su merito, FORMULESE liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO. BLANCA A. RIVAS – Secretaria de Juzgado.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidación Ley 9576 art.7 – de fecha 31/03/2015.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 7089.51 - Fdo. María de los Ángeles Gómez – Abogado M.P. 1-28663.-

1 día - N° 37300 - \$ 249,14 - 11/02/2016 - BOE

Se Notifica a: BAZAN CARLOS JULIO en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BAZAN CARLOS JULIO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte. 913298/36.- Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ( ex 25° C.C.) - A.M. Bas 244 P.Baja - Córdoba - Córdoba, 15 de Febrero de 2013.-Habiéndose vencido el termino por el que se citó a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576) y en su merito, FORMULESE liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO. BLANCA A. RIVAS – Secretaria de Juzgado.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidación Ley 9576 art.7 – de fecha 31/03/2015.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 10739.98 - Fdo. Ma-

ría de los Ángeles Gómez – Abogado M.P. 1-28663.-

1 día - N° 37301 - \$ 250,06 - 11/02/2016 - BOE

Se Notifica a: OLIENGO VICENTE MIGUEL en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIENGO VICENTE MIGUEL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte. 1801773/36.- Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ( ex 25° C.C.) - A.M. Bas 244 P.Baja - Córdoba - Córdoba, 31 e Mayo de 2013.-Habiéndose vencido el termino por el que se citó a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576) y en su merito, FORMULESE liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO. BLANCA A. RIVAS – Secretaria de Juzgado.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidación Ley 9576 art.7 – de fecha 31/03/2015.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 6128.81 - Fdo. María de los Ángeles Gómez – Abogado M.P. 1-28663.-

1 día - N° 37302 - \$ 250,98 - 11/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION DE ALTAMIRANO JOSE HUMBERTO – Ejecutivo Fiscal (Expte. 1671463 Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Com. Conc. de 1ra.instancia y 1ra. Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba, se notifica la Sucesión de Altamirano José Humberto, de las siguientes resoluciones: Villa Dolores, 08 de julio de 2015. Surgiendo del certificado precedente que no se han opuesto excepciones, ha quedado sin más expedita la vía de ejecución del crédito reclamado en autos, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, reforma Ley 9576), debiendo procederse en lo sucesivo de conformidad a lo preceptuado en la norma legal citada. Asimismo y de conformidad a lo dispuesto por la Ley Impositiva vigente y el C.T.P. emplácese a la parte demandada

condenada en costas, para que en el término de quince días abone la suma correspondiente a tasa de justicia con más sus intereses, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Juan Carlos LIGORRIA- JUEZ- Dra. CEBALLOS, Maria Leonor- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- VILLA DOLORES, 28/10/2015.- Proveyendo el escrito que antecede, atento lo solicitado y constancias de autos, de la liquidación acompañada córrase vista a la contraria por el plazo fatal de tres días, bajo apercibimiento de ley ( arts. 564 y 49 inc. 5 del C. P.C.C) Agréguese la documentación que se adjunta.. Notifíquese el presente proveído junto con el que ordena la vía de ejecución del crédito reclamado. Fdo. Dra. CEBALLOS, Maria Leonor- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- La liquidación 501021812013, cuenta 210400982133: asciende a la suma de pesos cuatro mil cuatrocientos setenta y seis con noventa centavos (\$4476,90) confeccionada al 02 de noviembre del año 2015 y que se discrimina: Capital:Impuesto: \$652,01; Recargos: \$1723,18; Aporte DGR: \$135,00; Tasa de Justicia: \$ 362,80; Franqueo (incluye Gasto Publicación en Boletín Oficial): \$416,30, Honorarios: \$1187,60.- 21 de octubre de 2015

5 días - N° 37455 - \$ 2073,70 - 15/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUC. LEYRIA SALVADOR– Ejecutivo Fiscal (Expte. 1601889– Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra. instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 14 de octubre de 2015.- Por presentada planilla de capital, intereses y costas.- De la misma vista por tres días fatales a la parte demandada.- Notifíquese.- Fdo. Dra. CASTELLANO Maria Victoria- SECRETARIO JUZGADO 1ra Instancia.- De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Sucesión de Leyria Salvador de la Liquidación 500983902013 y estimación de honorarios formulada por la parte actora, que asciende a la suma de Pesos cuatro mil trescientos sesenta con veinte centavos (\$4360,20) confeccionada al día 13/de octubre del año 2015 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: \$ 640,60; recargo: \$ 1655,14; Aporte DGR \$135,00; Tasa de Justicia: \$ 351,76; Franqueo ( gasto publicación

en Boletín Oficial): \$429,80 honorarios: \$ 1147,87.- Villa Dolores, 18 de noviembre de 2015.-

5 días - Nº 37456 - \$ 1153,70 - 15/02/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los sucesores de Miguel Enrique Villar, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y en el mismo acto cíteseles de remate para dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel plazo para que opongán legítimas excepciones, todo bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUC. INDIVISA DE VILLAR MIGUEL ENRIQUE - EJECUTIVO FISCAL- Exte. 2466773"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA-Villa Cura Brochero; Cba, 17 de octubre de 2015.-

5 días - Nº 37457 - \$ 721,30 - 15/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION O SUCESORES DE GONZALEZ JOSE DALMACIO – Ejecutivo Fiscal (Expte. 1602593 Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Com.Conc. de 1ra.instancia y 1ra. Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba, se notifica la Sucesión o Sucesores de Jose Dalmacio , de la siguiente resoluciones: Villa Dolores, 08 de octubre de 2015. Surgiendo del certificado precedente que no se han opuesto excepciones, ha quedado sin más expedita la vía de ejecución del crédito reclamado en autos, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, reforma Ley 9576), debiendo procederse en lo sucesivo de conformidad a lo preceptuado en la norma legal citada. Asimismo y de conformidad a lo dispuesto por la Ley Impositiva vigente y el C.T.P. emplácese a la demandada condenada en costas, para que en el término de quince días abone la suma correspondiente a tasa de justicia con más sus intereses, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial.- Fdo. Dr. Juan Carlos LIGORRIA- JUEZ- Dra. CEBALLOS, María Leonor- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- VILLA DOLORES, 14/10/2015.- Proveyendo el escrito

que antecede, atento lo solicitado y constancias de autos, de la liquidación acompañada córrase vista a la contraria por el plazo fatal de tres días, bajo apercibimiento de ley ( arts. 564 y 49 inc. 5 del C. P.C.C) Notifíquese el presente proveído junto con el que ordena la vía de ejecución del crédito reclamado mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. CEBALLOS, María Leonor- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- La liquidación 501345212013, cuenta 280603618770: asciende a la suma de pesos cuatro mil cuatrocientos dos con cincuenta centavos (\$4402,50) confeccionada al 13 de octubre del año 2015 y que se discrimina: Capital:Impuesto: \$6432,65; Recargos: \$1680,55; Aporte DGR: \$135,00; Tasa de Justicia: \$ 362,16; Franqueo (incluye Gasto Publicación en Boletín Oficial): \$419,00, Honorarios: \$1162,10.- Oficina 14/11/2015

5 días - Nº 37458 - \$ 2140,40 - 15/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LOPEZ JOSE – Ejecutivo Fiscal (Expte. 1606971– Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra.instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 14 de octubre de 2015.- Por presentada planilla de capital, intereses y costas.- De la misma vista por tres días fatales a la parte demandada.- Notifíquese.- Fdo. Dra. CASTELLANO María Victoria- SECRETARIO JUZGADO 1ra Instancia.- De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Sucesión Indivisa de Lopez José de la Liquidación 501276672013 y estimación de honorarios formulada por la parte actora, que asciende a la suma de Pesos cuatro mil cuatrocientos veintiséis con treinta centavos (\$4426,30) confeccionada al día 01/ de noviembre del año 2015 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: \$ 647,60; recargo: \$1673,15; Aporte DGR \$135,00; Tasa de Justicia: \$ 351,60; Franqueo (gasto publicación en Boletín Oficial): \$458,60 honorarios: \$1160 ,38.- Villa Dolores, 23 de noviembre de 2015.-

5 días - Nº 37459 - \$ 1187,05 - 15/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION O SUCESORES DE ARIZA MARIA LUISA Y

OTRO – Ejecutivo Fiscal (Expte. 1570981– Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra.instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 09 de octubre de 2015.- Por presentada planilla de capital, intereses y costas.- De la misma vista por tres días fatales a la parte demandada.- Notifíquese.- Fdo. Dra. CASTELLANO María Victoria- SECRETARIO JUZGADO 1ra Instancia.- De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Sucesión o Sucesores de Ariza o Arriza María Luisa y Sucesión o Sucesores de Manzaneli Benigno de la liquidación 500966782013 y estimación de honorarios formulada por la parte actora, que asciende a la suma de Pesos cuatro mil quinientos trece con noventa centavos (\$4513,90) confeccionada al día 09/ de octubre del año 2015 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: \$ 647,64; recargo: \$1687,76; Aporte DGR \$135,00; Tasa de Justicia: \$ 361,36; Franqueo (gasto publicación en Boletín Oficial): \$514,40 honorarios: \$1167 ,70.- Villa Dolores, 23 de noviembre de 2015.-

5 días - Nº 37477 - \$ 1260,65 - 15/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GUTIERREZ DOMINGUEZ ELENA – Ejecutivo Fiscal (Expte. 1957269– Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra. instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 03 de noviembre de 2015.- Por presentada planilla de capital, intereses y costas.- De la misma vista por tres días fatales a la demandada.- Notifíquese.- Fdo. Dra. CASTELLANO María Victoria- SECRETARIO JUZGADO 1ra Instancia.- De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Gutierrez Domínguez Elena, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora, que asciende a la suma de Pesos tres mil ochocientos cincuenta y dos con setenta centavos (\$ 3852,70) confeccionada al día 03/ de noviembre del año 2015 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: \$ 417,01; recargo: \$ 1572,29; Aporte DGR \$75,00; Tasa de Justicia: \$ 348,67; Franqueo (gasto publicación en Boletín Oficial):

\$445,10 honorarios: \$ 994,65.- Villa Dolores, 19 de noviembre de 2015.-  
5 días - N° 37478 - \$ 1147,95 - 15/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. C. C. Conc. y Flia de 2da de Villa Dolores, Córdoba; Secretaría N° 3 en Autos: " FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NICOSIA DOMINGO, SUC- Ejecutivo Fiscal ( Exte. 1466494) cita y emplaza a la sucesión o sucesores de Nicosia Domingo para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial ( art. 152 del C.P.C.C. mod. por ley 9135) y para que en el termino de TRES días siguientes ofrezcan excepciones.- Of. 30 de septiembre de 2015.-  
5 días - N° 37481 - \$ 426,90 - 15/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. C. C. Conc. y Flia de 2da de Villa Dolores, Córdoba; Secretaría N° 3 en Autos: " FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RECALDE SARMIENTO TOMAS SUC Ejecutivo Fiscal ( Exte. 1466593) cita y emplaza a la sucesión o sucesores de Recalde Sarmiento Tomas para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial ( art. 152 del C.P.C.C. mod. por ley 9135) y para que en el termino de TRES días siguientes ofrezcan excepciones.- Of. 30 de septiembre de 2015.-  
5 días - N° 37482 - \$ 444,15 - 15/02/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1440975 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ HEREDIA, Daniel - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, veinte (20) de noviembre de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. Con fecha 13/11/2014 la planilla asciende a la suma de pesos \$ 8531,91  
5 días - N° 37659 - \$ 247,50 - 16/02/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1721867 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ WORKING SERVICE SA - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, diecinueve (19) de julio de 2011. Incorpórese cédula de notificación acompañada. Por presentado, parte en el carácter invocado y con el domi-

cilio constituido. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, con más intereses y costas. De la liquidación presentada, vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.). Notifíquese al domicilio tributario.- Fdo. Todjababian, Sandra Ruth: Secretario Juzgado 1ra. Instancia. Otro decreto: Córdoba, primero (1) de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar. La planilla al 14/4/2015 asciende a la suma de pesos \$588.579,87  
5 días - N° 37657 - \$ 766,15 - 16/02/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1609915 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CLAVERO, Mario Nelson y otro - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, cuatro (4) de octubre de 2012. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con domicilio constituido. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- FDO. GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar. OTRO DECRETO: Córdoba, catorce (14) de mayo de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. La planilla al 15/4/2015 a la suma de pesos \$ 5548,72.  
5 días - N° 37658 - \$ 801,80 - 16/02/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1618760 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ JUNCOS, Teodoro Agapito - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, 13 de noviembre de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. Lopez, Ana Laura: Prosecretario Letrado Otro decreto: Córdoba, diez (10) de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacor-

doba.gob.ar. La planilla al 9/6/2015 asciende a la suma de pesos \$ 8110,06.-  
5 días - N° 37660 - \$ 689,10 - 16/02/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1947854/36 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/SUCESION INDIVISA DE REYNA ANGELICA EULOGIA- PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA. Córdoba, doce (12) de noviembre de 2010. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admítase la petición inicial en los términos de lo dispuesto en el artículo 10 (5) de la Ley N° 9268. Smania, Claudia María - Juez De 1ra. Instancia - Zabala, Nestor Luis - Secretario Juzgado 1ra. Instancia. OTRO DECRETO: Córdoba, diez (10) de noviembre de 2014. A mérito de las constancias de autos. ampliáse la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese por edictos el proveído que da curso a la presente demanda. A lo demás solicitado, estése a lo decretado precedentemente.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar La planilla desde la fecha 20/11/2012 asciende en pesos (2496.23)  
5 días - N° 37662 - \$ 876,55 - 16/02/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2203687/36 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/EICO SRL- PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA. Córdoba, catorce (14) de mayo de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. OTRO DECRETO: Córdoba, 18 de julio de 2012. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo: Lopez, Ana Laura -Prosecretario Letrado. La planilla desde la fecha 15/04/2015 asciende en pesos (6989.81)  
5 días - N° 37663 - \$ 740,85 - 16/02/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2226681/36 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA. Córdoba, 12 de noviembre de 2012. Encontrándose

expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente lo manifestado respecto de la medida cautelar. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda.- Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. La planilla desde la fecha 01/11/2012 asciende en pesos (223859.71)

5 días - N° 37664 - \$ 1029,50 - 16/02/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1380344 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ JUANEDA, Graciela Angela - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, cuatro (4) de octubre de 2012. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con domicilio constituido. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- FDO. GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar. OTRO DECRETO: Córdoba, veintinueve (29) de julio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. La planilla al 13/7/2015 asciende a pesos \$31.037,16.-

4 días - N° 37665 - \$ 640,52 - 16/02/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2190116 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CAMPOS, Manuel Alejandro y otros - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, catorce (14) de noviembre de 2012.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.- A lo demás, bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y

costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-Fdo. Chain Andrea Mariana: Prosecretario Letrado. Otro decreto: Córdoba, diez (10) de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. La planilla al 09/06/2015 asciende a la suma de \$ 8153,35.-

5 días - N° 37666 - \$ 806,40 - 16/02/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2190126 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PEREZ, Fabian Anibal - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, 04 de octubre de 2012. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- fdo. Chain, Andrea Mariana: Prosecretario Letrado. Otro decreto: Córdoba, diez (10) de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. La planilla al 9/6/2015 asciende a la suma de pesos \$ 6544,70.-

5 días - N° 37667 - \$ 768,45 - 16/02/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1789894/36 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DISTROTEL SA- PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA. Cordoba, 13 de agosto de 2015. Por presentada la planilla de liquidación. NOTIFÍQUESE al demandado, el decreto que declara por expedita la vía, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda.- Fdo: Granada Maria Enriqueta. OTRO DECRETO: "Córdoba, 17 de abril de 2013. "Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la ley N° 9576), a mérito del certificado expedido por

la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, y con el domicilio constituido. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto derecho corresponda" Fdo. Fernandez de Imas Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado -.La planilla desde la fecha 12/08/2015 asciende en pesos (274644.49)

5 días - N° 37669 - \$ 1390,60 - 16/02/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1917060 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ NUTRIBA SRL - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36 Córdoba, veinte (20) de julio de 2011.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.-Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Petri paulina Erica: Prosecretario Letrado. Otro decreto: Córdoba, 15 de septiembre de 2015. Por presentada la planilla de liquidación. NOTIFÍQUESE al demandado el decreto que declara expedita la vía, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda.- Fdo. Digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gob.ar . La planilla al 11/9/2015 asciende a la suma de \$ 266148,20.

5 días - N° 37680 - \$ 1457,30 - 16/02/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1609956 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

c/ BUSTOS, Luis Alberto - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, 04 de octubre de 2012. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo. Chain, Andrea Mariana: Prosecretario Letrado. Otro decreto: Córdoba, doce (12) de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. La planilla al 12/6/2015 asciende a la suma de pesos 6557,02

5 días - N° 37681 - \$ 767,30 - 16/02/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1640658 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ IBARRA, Ruben - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, veintinueve (29) de noviembre de 2011. Por presentado en el carácter invocado y por ratificado el domicilio constituido. Téngase presente. Bajo la responsabilidad de la institución actora: ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (ley 9024 modif por Ley 9576). De la liquidación, vista. (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del CPCC) Notifíquese al domicilio tributario.Fdo. Todjababian de Manoukian, Sandra Ruth: secretaria. Otro decreto: Córdoba, quince (15) de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. La planilla de fecha 5/6/2015 asciende la suma de pesos \$ 9510,32

5 días - N° 37682 - \$ 801,80 - 16/02/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1721871 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ROMERO, Maria Jovina - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, treinta y uno (31) de mayo de 2013. Proveyendo acabadamente el escrito de fecha 26/04/13 y atento el certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), NO-

TIFÍQUESE al demandado la liquidación formulada, con copia de la misma, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: MEACA Victor Manuel - vmeaca@justiciacordoba.gob.ar. Otro decreto: Córdoba, veintidos (22) de mayo de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. La planilla al 28/5/2013 asciende a la suma de pesos \$ 138693,46

5 días - N° 37683 - \$ 1115,75 - 16/02/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1378959 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GORDILLO, Juan Carlos - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, dos (2) de junio de 2015. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar. La planilla al 26/5/2015 asciende a la suma de pesos \$11.238,99

5 días - N° 37684 - \$ 491,30 - 16/02/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2175509 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CORTEZ CARLOS ALFREDO y otro - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, 17 de octubre de 2012.- Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido. FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales de los letrados intervinientes.-Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra: Prosecretario Letrado. Otro decreto: Córdoba, 01 de diciembre de 2014. Por presentada la planilla de liquidación. NO-

TIFÍQUESE al demandado el decreto que declara por expedita la vía de ejecución, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. sin perjuicio de lo precedentemente decretado acredite la condición ante el I.V.A. del letrado interviniente.Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gob.ar. La planilla al 13/11/2014 asciende a la suma de pesos \$9446,18 Otro decreto: Córdoba, 15 de junio de 2015. A mérito de las constancias de autos, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9201 ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 37685 - \$ 1656,25 - 16/02/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1538905 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BARBER, Juan Bautista - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, once (11) de mayo de 2010. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito. Formúlese liquidación y estimación de honorarios de conformidad a lo dispuesto por el art. 564 del C.P.C. Notifíquese al domicilio tributario.-Fdo. Todjababian, Sandra Ruth: Secretario Juzgado 1ra. Instancia. Otro decreto: Córdoba, diez (10) de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar La planilla al 2/6/2015 asciende a la suma de \$ 11980,07.

5 días - N° 37686 - \$ 705,20 - 16/02/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1502140 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SOSA, Liliana Del Valle - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, 15 de noviembre de 2012. Advirtiendo el proveyente que se ha incurrido en un error material involuntario en el proveído que antecede, déjese sin efecto el referido decreto. En su mérito: Bajo la responsabilidad de la institución actora, iníciase los trámites de ejecución. Notifíquese. Formúlese planilla de capital, intereses y costas. A lo demás peticionado,



oportunamente.- Fdo. Zabala, Nestor Luis: Secretario Juzgado 1ra. Instancia. Otro decreto: Córdoba, cinco (5) de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo. Digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra - efernandez@justiciacordoba.gob.ar. La planilla al 24/4/2015 asciende a la suma de pesos 9211,90.-

5 días - N° 37687 - \$ 769,60 - 16/02/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1976637/36 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/BUGILAV SRL - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA. Córdoba, veintitrés (23) de abril de 2013.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Riva, Blanca Alejandra - Secretario Juzgado 1ra. Instancia. OTRO DECRETO: Córdoba, veintidos (22) de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. La planilla desde la fecha 19/06/2015 asciende en pesos (281859.12)

5 días - N° 37668 - \$ 518,90 - 16/02/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1491343 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MONITORA SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, once (11) de marzo de 2010. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese la sentencia. Atento constancias de autos y previo a lo solicitado; oficiase a la Justicia Federal, Secretaría Electoral, a fin de que se sirva informar último domicilio del demandado. Fecho; notifíquese al domicilio informado.-Otro decreto: Córdoba, diez (10) de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. La planilla al 2/6/2015 asciende a la suma de pesos \$ 8555.36.

5 días - N° 37688 - \$ 702,90 - 16/02/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1606708 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MAMONDE, Jorge Ricardo - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36 Córdoba, dos (2) de junio

de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar OTRO DECRETO: Córdoba, veintinueve (29) de noviembre de 2011. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con domicilio constituido. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Todjababian, Sandra Ruth -Secretario Juzgado 1ra. Instancia. La planilla desde la fecha 15/04/2015 asciende a pesos (9436.55)

5 días - N° 37689 - \$ 807,55 - 16/02/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1491243 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ AGUERO, Felisa Dominga - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36 Córdoba, diecisiete (17) de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo. Digitalmente por: GRANADE Maria Enriquetamgranade@justiciacordoba.gob.ar. OTRO DECRETO: Córdoba, 15 de noviembre de 2012. Advirtiendo el proveyente que se ha incurrido en un error material involuntario en el proveído que antecede, déjese sin efecto el referido decreto. En su mérito: por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, iníciase los trámites de ejecución. Notifíquese. Formúlese planilla de capital, intereses y costas. A lo demás peticionado, oportunamente.- Zabala, Nestor Luis - Secretario Juzgado 1ra. Instancia. La planilla desde la fecha 17/04/2015 asciende a pesos (9724.13)

5 días - N° 37691 - \$ 840,90 - 16/02/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1668196 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LA CIGARRA S EN COM POR A - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36 Córdoba, cuatro (4) de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar OTRO DECRETO: Córdoba, 06 de febrero de 2013.- Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus in-

tereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido. FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales de los letrados intervinientes.- Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. La planilla desde la fecha 29/05/2015 asciende a pesos (8946.97)

5 días - N° 37692 - \$ 847,80 - 16/02/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1502434 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ COOP DE VIVIENDA CBA LTDA - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36 Córdoba, cinco (5) de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo. Digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra - efernandez@justiciacordoba.gob.ar. OTRO DECRETO: Córdoba, 23 de noviembre de 2012. Advirtiendo el proveyente que se ha incurrido en un error material involuntario déjense sin efectos los dos proveídos que anteceden. En su mérito y proveyendo a lo solicitado oportunamente: por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, iníciase los trámites de ejecución. Notifíquese. A lo demás peticionado, oportunamente.- Zabala, Nestor Luis -Secretario Juzgado 1ra. Instancia. La planilla desde la fecha 17/04/2015 asciende a pesos (11307.50)

5 días - N° 37693 - \$ 817,90 - 16/02/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1673549 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BRION, Eduardo Jesus - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36 Córdoba, diez (10) de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. OTRO DECRETO: Córdoba, 18 de julio de 2012.- Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales

de los letrados intervinientes.-Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. La planilla desde la fecha 29/05/2015 asciende a pesos (7906.46)

5 días - N° 37694 - \$ 838,60 - 16/02/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1502436 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ COOP DE VIVIENDA CBA LTDA - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36 Córdoba, diecisiete (17) de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar OTRO DECRETO: Córdoba, 15 de noviembre de 2012. Advirtiéndole el proveyente que se ha incurrido en un error material involuntario en el proveído que antecede, déjese sin efecto el referido decreto. En su mérito: Bajo la responsabilidad de la institución actora, iníciense los trámites de ejecución. Notifíquese. Formúlese planilla de capital, intereses y costas. A lo demás peticionado, oportunamente.- Zabala, Nestor Luis -Secretario Juzgado 1ra. Instancia. La planilla desde la fecha 29/05/2015 asciende a pesos (10052.05)

5 días - N° 37695 - \$ 770,75 - 16/02/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1440915 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SEGURA, Jorge Angel - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36 Córdoba, cinco (5) de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo. Digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra - efernandez@justiciacordoba.gov.ar. OTRO DECRETO: Córdoba, 23 de noviembre de 2012. Advirtiéndole el proveyente que se ha incurrido en un error material involuntario déjense sin efectos los dos proveídos que anteceden. En su mérito y proveyendo a lo solicitado oportunamente: por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, iníciense los trámites de ejecución. Notifíquese. A lo demás peticionado, oportunamente. Fdo: Zabala, Nestor Luis - Secretario Juzgado 1ra. Instancia. La planilla desde la fecha 20/04/2015 asciende a pesos (30828.75)

5 días - N° 37696 - \$ 816,75 - 16/02/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1538806 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ZAMKAUSKAS, Linas y otro - PROCE-

DIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36 Córdoba, 17 de junio de 2015. Por presentada la planilla de liquidación. NOTIFÍQUESE al demandado el decreto que declara expedita la vía, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda.-Fdo. Digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar. OTRO DECRETO: Córdoba, 01 de noviembre de 2011. Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente lo manifestado respecto de la medida cautelar. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda.- Fernandez De Imas, Elsa Alejandra -Prosecretario Letrado. La planilla desde la fecha 17/04/2015 asciende a pesos (5845.65)

5 días - N° 37697 - \$ 1556,20 - 16/02/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1440920 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VENENCIA, Maria A - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36 Córdoba, 19 de junio de 2015. Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su apro-

bación si fuere conforme a derecho. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda.-Fdo. Digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar. OTRO DECRETO: Córdoba, 30 de noviembre de 2012. Advirtiéndole el proveyente que se ha incurrido en un error material involuntario en los dos proveídos que antecede, déjense sin efecto los referidos decretos. En su mérito y proveyendo a lo solicitado oportunamente: por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, iníciense los trámites de ejecución. Notifíquese. Formúlese planilla de capital, intereses y costas. A lo demás peticionado, oportunamente.- Zabala, Nestor Luis - Secretario Juzgado 1ra. Instancia. La planilla desde la fecha 28/05/2015 asciende a pesos (11370.60)

5 días - N° 37698 - \$ 1648,20 - 16/02/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1481443 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ RASPANTI, Hector Jose Antonio - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36 Córdoba, 05 de junio de 2015. Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente lo manifestado respecto de la medida cautelar. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda.-Fdo. Digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra - efernandez@justiciacordoba.gov.ar. OTRO DECRETO: Córdoba, 15 de noviembre de 2012. Advirtiéndole el proveyente que se ha incurrido en un error material involuntario en el proveído que antecede, déjese sin efecto el referido decreto. En su mérito: Bajo la responsabilidad de la institución actora, iníciense los trámites de ejecución. Notifíquese. Formúlese planilla de capital, intereses y costas. A lo demás peticionado, oportunamente.- Zaba-

la, Nestor Luis - Secretario Juzgado 1ra. Instancia. La planilla desde la fecha 17/04/2015 asciende a pesos (19164.46)

5 días - N° 37699 - \$ 1599,90 - 16/02/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1538145 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GARBINO, Daniel Luis - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36 Córdoba, diez (10) de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. OTRO DECRETO: Córdoba, dieciocho (18) de marzo de 2013.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por la Ley Provincial N° 9576 y art. 564 C.P.C.C.). Notifíquese al domicilio fiscal.- Blanca Riva - Prosecretaria Letrada. La planilla desde la fecha 02/06/2015 asciende a pesos (5218.10)

5 días - N° 37700 - \$ 739,70 - 16/02/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1904002 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PAREDES, Santos Ricardo - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36 Córdoba, tres (3) de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar OTRO DECRETO: Córdoba, cuatro (4) de octubre de 2012. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-La planilla desde la fecha 21/04/2015 asciende a pesos (6086.52)

5 días - N° 37701 - \$ 723,60 - 16/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE - EXP2178635 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TREJO MISAEL EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 18/05/2015 Atento lo solicitado y constancia de autos Cítese y emplácese a los herederos del Sr TREJO MISAEL para que en el plazo de veinte días, después de la

última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cíteselos de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial", por el término de ley, bajo apercibimiento

3 días - N° 37843 - \$ 278,91 - 12/02/2016 - BOE

CORDOBA. La Sra. jueza de Ejecuciones Fiscales N° 2 (ex 25° nominación) de la ciudad de Córdoba, Dra. Smania Claudia María, cita y emplaza a los herederos del Sr. Epifanio Oscar Toledo, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE TOLEDO EPIFANIO OSCAR-Ejecutivo Fiscal- Expte N° 2381159/36", para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, veintidós (22) de abril de 2014. Dra. Smania Claudia María, Juez- Riva Blanca Alejandra- Secretaría de Gestión Común.-

5 días - N° 37875 - \$ 461,40 - 16/02/2016 - BOE

CORDOBA. La Sra. jueza de Ejecuciones Fiscales N° 2 (ex 25° nominación) de la ciudad de Córdoba, Dra. Smania Claudia María, cita y emplaza a los herederos del Sr. Manuel Enriquez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE MANUEL ENRIQUEZ-Ejecutivo Fiscal- Expte N° 740517/36", para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, dieciocho (18) de junio de 2013. Dra. Smania Claudia María, Juez- Riva Blanca Alejandra- Secretaría de Gestión Común.-

5 días - N° 37876 - \$ 445,30 - 16/02/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1668208 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PUEYRRREDON A, Miguel A - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36 Córdoba, 01 de diciembre de 2014. Por presentada la planilla de liquidación. NOTIFÍQUESE al demandado el decreto que declara por expedita la vía de ejecución, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. sin perjuicio de lo precedentemente decretado acredite la

condición ante el I.V.A. del letrado interviniente. - Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar. OTRO DECRETO: Córdoba, 15 de noviembre de 2012. Advirtiendo el proveyente que se ha incurrido en un error material involuntario en el proveído que antecede, déjese sin efecto el referido decreto. En su mérito: encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente lo manifestado respecto de la medida cautelar. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda.-Zabala, Nestor Luis - Secretario Juzgado 1ra. Instancia. La planilla desde la fecha 13/11/2014 asciende a pesos (8858.58)

5 días - N° 37690 - \$ 1806,90 - 16/02/2016 - BOE

CORDOBA. El Sr. juez de Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex 21° nominación) de la ciudad de Córdoba, Dr. Julio Viñas, cita y emplaza a los herederos del Sr. Medina José Luis, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MEDINA JOSE LUIS-Ejecutivo Fiscal- Expte N° 946825/36", para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, veintiuno (21) de abril de 2010. Dr. Julio Viñas, Juez- Sandra Ruth Todjababian- Secretaría.-

5 días - N° 37877 - \$ 363,65 - 16/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP2004253 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERNANDEZ SANTIAGO JOSE EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 17/03/2015 Tengase presente lo manifestado. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al ven-

cimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial

3 días - N° 37902 - \$ 312,72 - 12/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP2004233 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ DE ILLANES, MARIA EJECUTIVO FISCAL Cruz del Eje,17/03/2015 Tengase presente lo manifestado Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial

3 días - N° 37904 - \$ 310,65 - 12/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP2004191 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUZMAN MERCEDES EJECUTIVO FISCAL Cruz del Eje 17/03/2015 Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024 bajo apercibimiento Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial

6 días - N° 37905 - \$ 560,58 - 17/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP2004227 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ HEREDIA, ESTER DINA - EJECUTIVO FISCAL Cruz del Eje,17/03/2015-Tengase presente lo manifestado.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a

su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial

3 días - N° 37906 - \$ 312,03 - 12/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1197458 FISCO DE LA PCIA DE CBA C/ HEREDIA JOSE ROBERTO EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 17/06/2015.- Téngase presente lo manifestado.- Atento lo solicitado y constancia de autos Cítese y emplácese a los herederos del Sr. HEREDIA, JOSE ROBERTO para que en el plazo de veinte días, después de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cíteselos de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial", por el término de ley, bajo apercibimiento

3 días - N° 37907 - \$ 308,58 - 12/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1219787 FISCO DE LA PCIA DE CBA C/ LASTRA SUSY ADRIANA EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 17/06/2015.- Téngase presente lo manifestado.- Atento lo solicitado y constancia de autos Cítese y emplácese a los herederos de la Sra. LASTRA SUSY ADRIANA para que en el plazo de veinte días, después de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cíteselos de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial", por el término de ley, bajo apercibimiento

3 días - N° 37915 - \$ 307,89 - 12/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1943571 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LIBAL HNOS SRL - EJECUTIVO FISCAL Cruz del Eje,17/03/2015-Tengase presente lo manifestado.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en

el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial

3 días - N° 37917 - \$ 307,89 - 12/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP2006228 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LA TUNGSTENO SRL - EJECUTIVO FISCAL Cruz del Eje, 11/02/2015 Cítese y emplácese a la parte demandada., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial

3 días - N° 37921 - \$ 287,19 - 12/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP2007361 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOYOLA EMILIANO EJECUTIVO FISCAL Cruz del Eje, 11/02/2015.-Tengase presente lo manifestado. Cítese y emplácese a la parte demandada., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial

3 días - N° 37924 - \$ 308,58 - 12/02/2016 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOYANO ALDO ARTURO - S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1939159/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de diciembre de 2015. Atento a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo. Digitalmente por: Tortone

Evangelina Lorena.- DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, MOYANO ALDO ARTURO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 38020 - \$ 923,70 - 16/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1943564 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUNA CECILIA BEATRIZ Cruz del Eje, 17/03/2015 Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial

3 días - N° 37927 - \$ 274,77 - 12/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1478858 FISCO D LA PCIA. CBA C/ LOYOLA PANTALEON EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 11/10/2013.- Cítese y emplácese a la parte demandada LOYOLA PANTALEON y/o sus herederos, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial

3 días - N° 37928 - \$ 303,06 - 12/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP 1943742 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ PONCE, ROMULO - EJECUTIVO FISCAL Cruz del Eje, 27/02/2015 Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excep-

ciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial

3 días - N° 37929 - \$ 283,74 - 12/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP2178708 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ PEREYRA, JESUS TRINIDAD - EJECUTIVO FISCAL Cruz del Eje, 17/03/2015 Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial

3 días - N° 37940 - \$ 290,64 - 12/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP2005588 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ SANCHEZ, ANGEL - EJECUTIVO FISCAL Cruz del Eje, 27/02/2015 Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial

3 días - N° 37943 - \$ 284,43 - 12/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP2005621 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ SENAR, IGNACIO SANTIAGO - EJECUTIVO FISCAL Cruz del Eje, 27/02/2015 Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese,

a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial

3 días - N° 37947 - \$ 290,64 - 12/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP2005594 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ SOSA, AGUSTIN SALVADOR - EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 27/02/2015 Cítese y emplácese a la parte demandada ,para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial

3 días - N° 37949 - \$ 290,64 - 12/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP2005554 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ VAZQUEZ DE NOVOA, FELIX - EJECUTIVO FISCAL Cruz del Eje, 18/03/2015 Cítese y empleces a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial

3 días - N° 37952 - \$ 291,33 - 12/02/2016 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GALLEGO PARDO ANGEL - S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2361622/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de noviembre de 2015. Atento a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art.4 Ley 9024).-Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena.-DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, GALLEGO PARDO ANGEL para que

en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 38015 - \$ 946,70 - 16/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP2288118 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ VELEZ DE VELEZ, YOLANDA - EJECUTIVO FISCAL-CRUZ DEL EJE, 29/05/2015 Cítese y emplácese a los herederos de la Sra. VELEZ DE VELEZ YOLANDA para que en el plazo de veinte días, después de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cíteselos de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial", por el término de ley, bajo apercibimiento

3 días - N° 37955 - \$ 265,11 - 12/02/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP2178661 FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ YANICELLI, MARIA ANGELICA - EJECUTIVO FISCAL-CRUZ DEL EJE, 29/05/2015 Cítese y emplácese a los herederos de la Sra. YANICELLI, MARIA ANGELICA para que en el plazo de veinte días, después de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cíteselos de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial", por el término de ley, bajo apercibimiento

3 días - N° 37957 - \$ 268,56 - 12/02/2016 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRIFFA MARIA VICTORIA Y OTRO - S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1951615/36" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de diciembre de 2015. Atento a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte

del letrado interviniente. Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente.- DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, GRIFFA MARIA VICTORIA , para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 38018 - \$ 934,05 - 16/02/2016 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIEGUEZ OSVALDO - S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1938979/36" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de diciembre de 2015. Atento a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena.-DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, DIEGUEZ OSVALDO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 38024 - \$ 916,80 - 16/02/2016 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PADILLA PADILLA HUGO - S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1939282/36" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de diciembre de 2015. Atento a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena.-DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, PADILLA PADILLA HUGO para que en el término de veinte días

comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 38025 - \$ 928,30 - 16/02/2016 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORDOBA JUAN CARLOS - S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2086281/36" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 noviembre 2015. Téngase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 ley 9024). DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, CORDOBA JUAN CARLOS para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 38035 - \$ 735,10 - 16/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Nom. de la ciudad de Bell Ville, Oficina Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CORDOBA C/ PAVISICH, JUAN Y OTRO- EJECUTIVO FISCAL-" (Expte. 787126)", ha dictado la siguiente resolución: "BELL VILLE, 01/12/2015....- cítese y emplácese a los herederos de los ejecutados: JUAN CARLOS PAVISICH y RUFINA FELIVISICH DE PAVISICH por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselos de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE." FDO: MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz - Juez-ARDUSSO, María Soledad- Pro-sec-

5 días - N° 38065 - \$ 1581,70 - 11/02/2016 - BOE

-El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la

ciudad de San Francisco, Dr. Horacio E. Vanzetti en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO FENICIA y otro - Demanda Ejecutiva", (Expte. Nº 1851557/10) que se tramitan en la Oficina Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, CITA Y EMPLAZA, a los herederos del Sr. Gregorio Felipe YACONO, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro de los tres días de vencido el plazo anterior opongán excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 165 del CPCC).

5 días - Nº 38103 - \$ 617,80 - 16/02/2016 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA c/ Sucesión Indivisa de Asención Tránsito COSTA - Demanda Ejecutiva", (Expte. Nº 1980906/11) que se tramitan en la Oficina Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, CITA Y EMPLAZA, a los sucesores de la Sra. Asención Tránsito ACOSTA, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro de los tres días de vencido el plazo anterior opongán excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 165 del CPCC).

5 días - Nº 38104 - \$ 613,20 - 16/02/2016 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec. Fiscal Nº 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREYRA GLADIS TERESITA - S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1951117/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de diciembre de 2015. Atento a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena.-DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, PEREYRA GLADIS TERESITA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho,

bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 38019 - \$ 935,20 - 16/02/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio E. Vanzetti en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ CORDOBA Martiniano León y otro - Demanda Ejecutiva", (Expte. Nº 451653/11) que se tramitan en la Oficina Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, CITA Y EMPLAZA, al Sr. Martiniano León CORDOBA y a la Sra. María Elida CORDOBA de CORDOBA, para que comparezcan en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro de los tres días de vencido el plazo anterior opongán excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 125 (3) Código Tributario. -

5 días - Nº 38105 - \$ 612,05 - 16/02/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Carlos I. Viramonte, en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ GEREMIA Leoni Norma - Demanda Ejecutiva" (Expte. Nº 1214499/10), que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal a cargo del Dr. Tomás P. Chialvo, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 12 de mayo de 2015- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.-

5 días - Nº 38106 - \$ 678,75 - 16/02/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Carlos I. Viramonte, en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ MELANO Hugo Alberto - Demanda Ejecutiva" (Expte. Nº 1856593/10), que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal a cargo de la Dra. Andrea Fasano, ha dictado la siguiente resolución:

San Francisco, 15 de octubre de 2015- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.-

5 días - Nº 38110 - \$ 682,20 - 16/02/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Carlos I. Viramonte en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ VACA Oscar y otro - Demanda Ejecutiva", (Expte. Nº 1100916/10) que se tramitan en la Oficina Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, CITA Y EMPLAZA, al Sr. Oscar Alberto VACA, M.I. Nº 13.929.957, para que comparezca en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro de los tres días de vencido el plazo anterior opongán excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 125 (3) Código Tributario. -San Francisco: , de de 2015.-

5 días - Nº 38111 - \$ 636,20 - 16/02/2016 - BOE

DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BOLAÑO ALVAREZ FERNANDO Y OTRO - Presentación Múltiple Fiscal (1356740/36). La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal ex Juzgado de 21ª Civ Com de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BOLAÑO ALVAREZ FERNANDO Y OTRO- Presentación Múltiple Fiscal (1356740/36) se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/os demandado/s BOLAÑO DE ALVAREZ FERNANDO y CONSTELA DE BOLAÑO OLGA MARIA para que dentro del término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite". Fdo. Roberto P. Criado del Río. M.P. 1-32429. Procurador Fiscal 55437. "Córdoba, 26 de Noviembre de 2013. Atento lo soli-

citado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el termino de ley debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.-” Firmado digitalmente: Riva Blanca Alejandra. Secretario Letrado.

3 días - N° 38446 - \$ 1016,70 - 12/02/2016 - BOE

FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE GUTIERREZ HORACIO ¿ EJECUTIVO FISCAL (EXP. 10/17-2008). El Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE GUTIERREZ HORACIO – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 10/17-2008)”, Cítese y emplácese al los herederos y/o representantes legales de HORACIO GUTIERREZ en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.... Fdo: Dr. Rolando O. Guadagna (Juez); Dra. Gabriela Cuesta (Prosecretaria). Río Cuarto, 24/04/2014.-

5 días - N° 38510 - \$ 1419,70 - 16/02/2016 - BOE

Se notifica a Sucesión Indivisa de Conte Aldo Humberto, que en los autos caratulados “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE Conte Aldo Humberto- Ejec. Fiscal, Expte. N° 2419138/36, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL, Secretario Riva Blanca Alejandra, domicilio Arturo M. Bas 244- PB-Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, “Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese”. Dra. Quiroga Olivia Susana.-

5 días - N° 38596 - \$ 1222 - 17/02/2016 - BOE

Se notifica a Sucesión Indivisa de Murua Jorge Alberto, que en los autos caratulados “Dirección de Rentas de la Provincia

de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE Murua Jorge Alberto- Ejec. Fiscal, Expte. N° 1980150/36, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL, Secretario Riva Blanca Alejandra, domicilio Arturo M. Bas 244- PB-Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, “Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese”. Dra. Vega Holzwarth Carolina.-

5 días - N° 38604 - \$ 1225 - 17/02/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de Arroyito, Dr. Larghi Alberto Luis, en los autos caratulados: “Expte. 2143744 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE CORONEL, FRANCISCO – Presentación Múltiple Fiscal”, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “Arroyito, 29/12/15. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Cítese y emplácese por edictos a los herederos de la parte demandada, a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do. párr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley.” Fdo.: Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 38607 - \$ 1551,10 - 16/02/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de Arroyito, Dr. Larghi Alberto Luis, en los autos caratulados: “Expte. 2123463 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE ZAMORA, MARCELO LUIS – Presentación Múltiple Fiscal”, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “Arroyito, 29/12/15. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Cítese y emplácese por edictos a los herederos de la parte demandada, a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer

excepciones dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do. párr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley.” Fdo.: Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 38623 - \$ 1554,70 - 16/02/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de Arroyito, Dr. Larghi Alberto Luis, en los autos caratulados: “Expte. 2143728 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE SCARAMPO, BAUTISTA – Presentación Múltiple Fiscal”, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “Arroyito, 29/12/15. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Cítese y emplácese por edictos a los herederos de la parte demandada, a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do. párr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley.” Fdo.: Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 38624 - \$ 1551,10 - 16/02/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: “Expte 1457913- cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUAREZ, LUIS ARMANDO – Presentación Múltiple Fiscal” que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dispuesto: “Citar y emplazar por edictos, a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Luis Armando Suárez, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.” Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 38705 - \$ 1330 - 17/02/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: “Expte 2122442- cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Pro-



vincia de Córdoba c/ QUIROGA, NICASIO y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal” que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dispuesto: “Citar y emplazar por edictos, a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Nicasio Quiroga y a la Sra. Zunilda María Flores, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.” Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 38706 - \$ 1399 - 17/02/2016 - BOE

DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ACEVEDO ADELMO NICASIO ¿ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXP. 2002520). El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Com. Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río IV, en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ACEVEDO ADELMO NICASIO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXP. 2002520)”, Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Adelmo Nicasio Acevedo en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.... Fdo: Dra. Fernanda Bentancourt (Juez); Dra. Gisela Bergia (Prosecretaria). Río Cuarto, 26/09/2014.-

5 días - N° 38358 - \$ 1459,30 - 15/02/2016 - BOE

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

Por orden del Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. de 2ª Nom. de la ciudad de San Francisco (Cba.), Sec. N° 3, se hace saber que en los autos caratulados: “CAPRICUER S.A. – QUIEBRA INDIRECTA” (Expte. N° 391418) con fecha 07.10.2015 la sindicatura presentó el ajuste al informe final y proyecto de distribución final. Por Auto N° 251 del 19.05.2015 se regularon honorarios (confirmado por Auto N° 251 del 18.09.2015 de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo C. y

C.), los que fueron fijados en las siguientes sumas: Cr. Rodolfo H. Seppey en la suma de \$ 2431,50 con más \$ 510,61 en concepto de IVA y Dr. Guillermo R. Biazzi en la suma de \$ 607,87. San Francisco, 30 de diciembre de 2015. Fdo.: Dra. Rosana Rossetti de Parussa – Secretaria.

2 días - N° 38310 - \$ 243,90 - 12/02/2016 - BOE

Autos:Cerveceria Cordoba S.A. Concurso Preventivo -Hoy Quiebra (Expdte. 542152/36) Juzgado de 1a. Inst. y 13º Nom. C. y C. (Conc. y Soc. 1): se ha presentado proyecto de distribución complementario y se regularon honorarios por Sentencia 678 del 28/12/15.-Of:4/2/16.-Fdo. Mercedes Rezzónico. Prosecretaria.

5 días - N° 38432 - \$ 550,30 - 15/02/2016 - BOE

SR. JUEZ DEL JUZG. DE 1ª INST. Y 39 NOM. C y C.-Por Sent. N°4 (4/2/16) dictada en autos “BARRIONUEVO, CLAUDIO V. - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE – EXPTE. N° 2798371/36” se resolvió: Declarar en estado de quiebra al Sr. Claudio Ventura BARRIONUEVO, D.N.I. N° 8.567.654, con domicilio real en Lasso de la Vega n° 110, de b° Marqués de Sobremonte, Cba.- Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los 3° que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho.- Igualmente, prohibir a los 3° hacer pagos de cualquier naturaleza al fallido, los que serán ineficaces. Intimar al deudor y a los 3° que posean bienes del mismo para que en el término de 24 hs. los entreguen al síndico. Emplazar al deudor para que en el término de 48 hs. de notificado entregue al Síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad. Plazo para verificar: hasta el 08/04/16. Inf. Ind.: 07/06/16. Inf. Gral.: 01/09/16 (...) Sent. de Verif.: 03/08/16.-Fdo.: Dr. José Antonio Di Tullio (Juez de Primera Instancia).-

5 días - N° 38613 - \$ 1885,90 - 16/02/2016 - BOE

El Sr. Juez Ricardo Javier Belmaña a cargo del juzg de 1º inst y 3º Nom CyC (ConySoc N° 3) de la ciudad de Córdoba mediante sentencia N° 602 de fecha 10/12/2015, en los autos caratulados “VILLALBA PAULA MARIELA-PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO” EXPTE N°2794173/36, dispuso la apertura del concurso preventivo de la Sra VILLALBA PAULA MARIELA DNI 23821039, domiciliada en Sucre N° 2031 de Bº Alta Córdoba de la ciudad de Córdoba. Los acreedores deberán presentarse a veri-

ficar sus créditos en el domicilio del síndico hasta el 8/3/16

5 días - N° 37878 - \$ 371,70 - 12/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: EXPEDIENTE: 2528988 “RAMÍREZ, Félix Alberto - CONCURSO PREVENTIVO”, que tramitan por ante este Juzgado de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial de RIO TERCERO, Secretaría N° 6, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA N° 122. RIO TERCERO, 03/12/2015... Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO:.....RESUELVO: 1º) Declarar abierto el concurso preventivo de Félix Alberto Ramírez, DNI 11.942.995, con domicilio en calle General Pistarini N° 12 de la ciudad de Embalse en los términos del art. 288 y siguientes de la Ley 24.522.... 11º) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico, el día dieciséis de marzo de 2016. 12º) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el informe individual de créditos el día 13 de abril de 2016..... PROTOCOLICEMSE, HAGASE SABER Y AGREGUENSE EN EL EXPEDIENTE PRINCIPAL Y LEGAJO LAS COPIAS QUE EXPIDO. Fdo: Dr. Alejandro REYES, Juez; Dra. Susana PIÑAN, Secretaria. Decreto de aceptación de Cargo de Síndico: En la ciudad de Río Tercero, a los 28 días del mes de Diciembre de 2015, siendo día y hora de audiencia comparece ante S.S. y Secretaria autorizante el Cr. Martín Alejandro ORDOÑEZ, Mat. 10-03403.5 y dice que viene a aceptar el cargo de SINDICO conforme ha sido designado en autos: “RAMÍREZ, Félix Alberto – CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 2528988), comprometiéndose a desempeñarlo conforme a derecho y fijando domicilio en Avda. San Martín N° 990 P.A. de esta ciudad. Fdo: Dr. Alejandro D. REYES, Juez; Dra. S. PIÑAN, Secretaria.

5 días - N° 37932 - \$ 2839,90 - 12/02/2016 - BOE

En los autos caratulados: EXPEDIENTE: 2507453 “LA RUBIA S.A. - CONCURSO PREVENTIVO”, que tramitan por ante este Juzgado de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial de RIO TERCERO, Secretaría N° 5, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 65. RIO TERCERO, 01/12/2015. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO:.....RESUELVO: 1º) Declarar abierto el concurso preventivo de LA RUBIA S.A. CUIT. 33-71236014-9, con domicilio en calle Vélez Sarsfield N° 143 de Río Tercero

en los términos del art. 288 y siguientes de la Ley 24.522.... 11°) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico, el día 01 de marzo del año dos mil dieciséis. 12°) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el informe individual de créditos el día 14 de abril del año dos mil dieciséis.... PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y AGREGUENSE EN EL EXPEDIENTE PRINCIPAL Y LEGAJO LAS COPIAS QUE EXPIDO. Fdo: Dr. Alejandro D. REYES, Juez; Dr. Juan C. VILCHES, Secretario. Decreto de Aceptación de cargo de Síndica: En Río Tercero, a los 23 días del mes de Diciembre de Dos Mil Quince, siendo día y hora de audiencia designados a los fines de la aceptación del cargo de Síndica comparece ante V.S. y Secretario autorizante, la Cra. María Elena SANCHEZ, Especialista en Sindicatura Concursal Mat. N° 20-00201.5. Que abierto el acto y concedida la palabra por V.S. la compareciente dice: Que ACEPTA EL CARGO DE SÍNDICA en estos autos, bajo juramento que presta en legal forma, comprometiéndose a desempeñarlo fielmente, conforme a derecho y constituye domicilio en calle Uruguay N° 75 de esta ciudad con horario de 08 a 12:00 hs de 17:00 a 19:19 hs. Fdo: Dr. Alejandro REYES, Juez; Dr. Juan C. VILCHES, Secretario.

5 días - N° 37933 - \$ 3158,50 - 12/02/2016 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia y 7ª Nominación en lo Civil y Comercial (Concursos y Sociedades N° 4) Secretaría a cargo del Dr. Alfredo Uribe Echevarría, de esta ciudad de Córdoba, se hace saber que en los autos "BALDACCIO MARIO CÉSAR – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 2816801/36) mediante Sentencia N° 70, de fecha 29 de Diciembre de 2015, se resolvió: I) Declarar abierto el concurso preventivo del Sr. Mario César Baldacci, DNI N° 24.015.306, con domicilio real en calle Los Mirasoles s/ n de la localidad de Villa Parque Siquiman, en los términos del Art. 288 y siguientes de la L.C.Q....IX) Clasificar el presente proceso concursal como "B" y fijar el día 02/02/2016 a las once horas, para la realización del sorteo de Síndico...con noticia al Consejo Profesional de Ciencias Económicas, sin el requisito del Art. 155, del C.P.C.yC. X) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico el día 17 de marzo de dos mil dieciséis (17/03/2016)...XVII) La audiencia informativa, se llevará a cabo, de corresponder, con cinco días de anticipación al vencimiento del periodo de exclusividad, esto es el 30 de Noviembre de Dos Mil Dieciséis (30/11/2016) a las 10 hs., en la sede de este Tribunal, o en el

lugar que este indique en esa oportunidad; en caso de que por cualquier causa dicho día resulte inhábil, se celebrará el día hábil siguiente, en el mismo lugar y horario? Fdo. Dr. Saúl D. Silvestre (Juez). Córdoba, 02 de Febrero de 2016.

5 días - N° 38171 - \$ 1491,80 - 15/02/2016 - BOE

La juez de 1° Inst. y 1° Nom. C. y C. de San Francisco, hace saber que por sentencia N° 334 de fecha 11 de Diciembre de 2015 en autos "MEDINA Natalia Paola – Concurso Preventivo" (Expte n° 2581431) tramitados por Secretaría. N° 1, se ha resuelto: 1°) Ordenar la apertura del concurso preventivo de la señora Natalia Paola M E - DINA, argentina, soltera, DNI 29.015.283, empleada, CUIL 27-29015283-1, con domicilio real en Sarmiento 521 Brinkmann, Provincia de Córdoba 2°)...3°) Fijar plazo hasta el 21 de marzo de 2016, para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos.- Fdo. Dra. Gabriela Noemí CASTELLANI. Juez. Se hace saber que en las presentes actuaciones ha sido designado Síndico el Cr. HUGO MARIO TINI quien ha fijado domicilio en Avellaneda 571 de esta Ciudad de San Francisco.-

5 días - N° 38359 - \$ 1482,70 - 16/02/2016 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "GELZGROUP S.R.L.- PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO- HOY QUIEBRA" (Expte. N° 2644139/36), ha resuelto por Sentencia N° 71 de fecha 29/12/2015, declarar en estado de quiebra por falta de presentación de la propuesta de acuerdo preventivo a GELZGROUP S.R.L. (C.U.I.T. Nro. 30-70985037-3), inscrita en el Protocolo de Contratos y Disoluciones del Registro Público bajo Matrícula N°9443-B del 01 de marzo de 2007, con sede social en calle Rondeau N° 541, Barrio Nueva Córdoba de esta ciudad; prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciendo saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces, prohibir a los terceros efectuar pagos la fallida, los que deberán consignarse judicialmente; intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma para que en el término de 24hs. procedan a entregarlos al órgano sindical; establecer que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo (20/11/2014) materialicen su insinuación en el pasivo por vía incidental (art. 280 L.C.Q.), en los términos del art. 202 L.C.Q.; fijar como plazo tope para que el Síndico presente el Informe General el 10/05/16; intimar a la deudora para que en el término de 24 hs. entregue al funcionario concursal los libros de comercio y demás

documentación relacionada con la contabilidad. Síndico Designado: Cr. Gustavo Fidel Rubín. Domicilio: Coronel Olmedo N° 51, B° Alberdi, ciudad de Córdoba. Fdo.:M. Cristina Matus–Prosecretaria - Of. 30/12/15.

5 días - N° 37141 - \$ 2545 - 11/02/2016 - BOE

## USUCAPIONES

Por orden del Juzgado de Primera Instancia y 43a. Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, ubicado en calle Caseros 551, P.B., Tribunales I, a cargo del Dr. Héctor Gustavo Ortiz, Secretaría de la Dra. María Alejandra Romero, en autos BRUNELLI OMAR ELVIO-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-EXPTE. N° 2195773/36, se cita al demandado SANTIAGO FELIPE GONZALEZ, al colindante PEDRO PABLO NORIEGA en la persona de sus herederos y a todos aquéllos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, conforme lo dispuesto en decreto : "Córdoba, once (11) de abril de 2014. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de cinco días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiése. Oficiése al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C)." Fdo.: Héctor Gustavo Ortiz, Juez. María Alejandra Romero, Secretaria.-OTRO DECRETO: "Córdoba, diecisiete (17) de noviembre de 2015. Proveyendo a fs 107 al pto 1 y 2 atento lo manifestado y las constancias de autos procédase conforme art 152 CPC y 783 CPC" Fdo.: Romero, María Alejandra Secretario Juzgado 1ra. Instancia." El inmueble objeto del proceso se describe : UN LOTE DE TERRENO ubicado en Pedanía Quebracho, Departamento de Río Primero de la Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE 173-0300 y mide: par-

tiendo del Vértice A con ángulo de 43° 01' 00" y rumbo sureste (línea AB) 537 m, 05cm, lindando al noreste con parcelas 173-6101, propiedad de Omar Elvio Brunelli, 173-6102 y 173-6103, propiedad de Pedro Pablo Noriega, hasta llegar al vértice B, luego con ángulo de 89°, 15;00" y rumbo suroeste (línea BC) 518m,24cm, lindando al sureste con Ruta Provincial N° 10, hasta encontrar el vértice C, luego con ángulo de 43°, 53'20" con dirección norte (línea CD) 255m, 35cm, lindando al oeste con parcela 173-0400 propiedad de Ramón Nicomedes Páez, hasta encontrar el vértice D y finalmente con ángulo de 183° 50'40" y rumbo norte (línea DA) 486m.47cm., lindando al oeste con parcela 1644-1592 propiedad de Omar Elvio Brunelli, encerrando una superficie de Trece Hectáreas, Cuatro Mil Novecientos Ochenta y Seis Metros Cuadrados (13 has.4986 mts.2), inscripto en el Registro de la Propiedad según la Matrícula 988.682 (Río Primero).

9 días - N° 33103 - s/c - 17/02/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª inst. 3ª nomin. en lo C. C. Río Tercero, sec. N° 5 Dr. Juan Carlos Vilches en autos: BENEDETTI Ariel – usucapion (expte. N° 2262566) ha dictado la sig. resol.: en relación al lote de terreno ubicado en barrio Pinares de la ciudad de Almafuerde, provincia de Córdoba, Dpto. Tercero Arriba, Pedanía el Salto, designado como lote 48 de la Manzana L, nomenclatura catastral 33-01-01-03-01-011-048, mide y linda: partiendo del esquinero Noreste vértice A con ángulo interno de 84°30' y con rumbo verdadero N 162°08' 16" E hasta llegar al vértice B costado ENE se miden veintitrés metros con cincuenta centímetros (línea A-B) colindando con lote 02 parcela 032 a nombre de Carballo Pedro Horacio (Mat. N° 809099).- Al SSO. Línea quebrada en dos tramos el primero partiendo desde el vértice B al vértice C con ángulo interno de 58°22', se miden diecisiete metros con sesenta y dos centímetros (línea B-C) y desde C al vértice D segundo tramo con ángulo interno de 178°08, se miden veintidós metros con siete centímetros (línea C-D, colindando con calle Jujuy.- Al NNO línea quebrada de dos tramos el primero partiendo desde el vértice D al vértice E con ángulo interno de 35°30', se miden dieciocho metros cuarenta y un centímetros (línea D-E) y el segundo tramo desde el vértice E al vértice A cerrando el polígono con ángulo interno de 183°30' se miden quince metros siete centímetros (línea E-A) colindando con calle Almirante Brown.- Superficie Total 390,30 mts.2., inscripto en la matrícula N° 1219002(33), cuyo titular dominial es la Sra. Margarita Casari de Peralta.- RIO TERCERO, 26/05/2015.- Por recibido. Acumúlese a las presentes actuaciones los autos

caratulados: " CARBALLO PEDRO HORACIO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE. 794458". Tómese razón en el SAC. Refóliese a partir de fs.106 inclusive. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Atento las constancias de autos, imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a la demandada Sra. Margarita Casari de Peralta para a que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el termino de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble descrito ut supra, para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.- Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin ofíciase. Cítese, a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municipalidad de Almafuerde, a cuyo fin notifíquese. Oportunamente traslado en los términos del art. 788 del C. P. C. C. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Fdo.- Alejandro Daniel Reyes- juez – Juan Carlos Vilches – secretario

10 días - N° 34854 - s/c - 17/02/2016 - BOE

RIO TERCERO, El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación de la ciudad de Río Tercero, Dr. Alejandro Daniel Reyes, secretaria n° 6 a cargo de la Dra. Susana A. Piñan en los autos caratulados: "DOTTA, JUAN CARLOS - USUCAPION – EXPTE N° 525293" ha dictado la siguiente resolución: "RIO TERCERO, 29/07/2015. Agréguese la documental que se acompañada. Atento a las constancias de autos, imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese al demandado para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de diez días bajo apercibimiento de rebeldía debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas oficiadas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparti-

ciones catastrales para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el Boletín Oficial y diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin ofíciase. Cítese a la Procuración del Tesoro y a la Municipalidad de Hernando en su calidad de terceros y a los fines del 784 del C.P.C., a cuyo fin notifíquese. Oportunamente traslado en los términos del art. 788 del C. P. C. C. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en el municipio del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese.- Fdo.: REYES, Alejandro Daniel - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; PIÑAN, Susana Amelia - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA" Datos del Inmueble a Usucapir: según Informe del Registro General de la Provincia: "Lote de Terreno que es parte del campo Hernando Pujio, pedanía Punta del Agua, dpto. Tercero Arriba de esta provincia de Cba., ahora parte del Este del SOLAR 3, de la MZA. 73 de plano oficial del pueblo de Hernando, midiendo 10 mts. de frente a S., por 40 mts. de fondo o sean 400 mts2., lindando: N.: solar 4; S.: calle Bolivia; E.: solar 2; O.: más terreno solar 3. Número de matrícula 1197478, Antecedente Dominial n° 2706 F°3359/1941, Titulares del Dominio: GAUNA, María, en el porcentaje del 100%: Argentina, mayor de edad, solt., domic. en Loc. Hernando, venta-escrit.01/03/1941., Esc. Miranda; cert. 2391; D° 2450 del 11/03/1941; precio \$50.00. conversión art. 44 ley 17801. Res. Gral. N° 8 del 25/07/2001. Cba., 01/02/2007". Un lote de terreno ubicado en el Dpto. Tercero Arriba, pedanía Punta del Agua, ciudad de Hernando, designado como parcela 037, de la Mza. 046 que mide y linda: Partiendo del esquinero sudoeste punto A y hacia el Noreste hasta encontrar el punto B se miden 40,00 m, lindando con parcela 20 de Juana Colazo (hoy Frencia Juan Manuel), matrícula n° 1197479; desde este punto y con ángulo de 90°00'00" hasta encontrar el punto C se miden 10,00 m, lindando con parcela 22 de Pedro Pasetti F° 38993 T° 156 Año 1954; desde este punto y con ángulo de 90°00'00" hasta encontrar el punto D se miden 40,00 m, lindando con parcela 18 de Juan Carlos Dotta, Matrícula N° 811015; desde este punto y con ángulo 90°00'00" hasta encontrar el punto A y cerrando la figura, se miden 10,00 m, lindando con calle Soldado Carrascull, con superficie total

de cuatrocientos metros cuadrados (400 m<sup>2</sup>) según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Héctor J. De Angelis, mat. 1021-1, actualizado por ante la Dirección General de Catastro, Distrito Catastral n° 13 de Río Tercero, según visación y aprobación de fecha 06 de setiembre de 2011, Expte. n° 0585-001322/2011. Empadronado en D.G.R. con el n° 330602933385, Nomenclatura Catastral: D: 33, P: 06, P: 08, C: 01, S: 01, M: 046, P: 037.

10 días - N° 37822 - s/c - 16/02/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1119580 - SUAREZ, ENRIQUE DOMINGO OSVALDO - USUCAPION - J.1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.3 - VILLA DOLORES - El Juzgado de 2 da. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Susana Elsa Gorordo, en autos: "SUÁREZ, Enrique Domingo Osvaldo - USUCAPION" (Exp. 1119580), ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: CIENTO TREINTA Y SIETE. Villa Dolores, cuatro de diciembre del año dos mil quince.: Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Enrique Domingo Osvaldo Suarez DNI N° 12.080.471, Cuit 20-12.080.471-6 argentino, nacido el seis de marzo de mil novecientos cincuenta y seis, es titular del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una una fracción de terreno, emplazado en zona rural, sito en la localidad de Luyaba, Dpto. San Javier, Pcia. de Cba, compuesto por una polígono de forma irregular, designado como Lote: 2534-3675 al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 029, Pedanía 04, Hoja 2534, Parcela 3675, y que conforme plano para juicio de usucapion aprobado por la Dirección General de Catastro el 10 de noviembre de 2008 bajo el Expte N° 0033-036201/08, se describe de la siguiente manera: A partir del, vértice B, con un ángulo interno de 88° 53' se miden 27,84 mts. hasta el vértice C, desde donde con ángulo interno de 177° 36' se miden 67,46 mts. hasta el vértice D, desde donde con un ángulo interno de 94° 43' se miden 81,39 mts hasta el vértice E, desde donde con ángulo interno de 89°54' se miden 96,89 mts. hasta el vértice A, desde donde con ángulo interno de 88°54' se miden 87,91 mis. hasta el vértice B, cerrando así el polígono, lo que totaliza una superficie de 8.165,38 m<sup>2</sup>.- Linda en su lado A-B sobre el costado Norte, con ocupación de Ulises Altamirano, en

los lados B-C y C-D sobre el costado Este, con camino vecinal, en el lado D-E sobre el costado Sur, con ocupación de Beatriz Casas y en el lado E-A sobre el costado Oeste, con Suc. Argañaraz.- Se encuentra empadronado en la cuenta N° 2904-2466804/2 a nombre de Enrique Domingo Osvaldo Suarez, y que según informe N° 5877 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs.24) y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 10/11/2008, no afecta dominio alguno.- b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. y oportunamente oficiése a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C. de P.C.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo: Dr. Rodolfo Mario Alvarez - Juez.- Of: Villa Dolores, 16 de Diciembre de 2015. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 38297 - s/c - 19/02/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1935608 - GONZALEZ, NELO - USUCAPION - J.1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.4 - VILLA DOLORES. El Juzgado de 2 da. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María V. Castellano, en autos: "GONZALEZ, Nelo- USUCAPION" (Exp. 1935608), cita y emplaza por el plazo de treinta días a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y, como terceros interesados a los colindantes Sres. Nicolas Mensegues y Enrique Domingo Suarez y, a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro para que dentro del termino precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley. - El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazada en Zona Rural, sito en la localidad de Luyaba, pedanía Luyaba, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre camino publico, designado como Lote 26, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 04, Pueblo 16, Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 015 y Parcela 026; que, conforme plano para Juicio de Usucapion aprobado por la Dirección Ge-

neral de Catastro el 21 de Mayo de 2014 bajo el Expte. N° 0033-085687/13, se describe de la manera siguiente: el inmueble mensurado es Urbano y queda determinado y deslindado por el polígono de límites cuyos vértices son: 1-2-3-4-5-1. Se describe el polígono de límites de la siguiente manera: a partir del punto de arranque, vértice 1, esquinero Noroeste, determinando parte del límite Norte, con rumbo verdadero de 90°22'38", y a una distancia de 25.55 metros, se encuentra el vértice 2, luego con un ángulo de 171°31'12" y a una distancia de 43.08 metros se encuentra el vértice 3, luego con un ángulo de 93°36'24" y a una distancia de 30.58 metros se encuentra el vértice 4, colindando los lados determinados por los vértices 1-2-3-4 con Calles Públicas s/n°. Desde el vértice 4, con un ángulo de 90°26'51" y a una distancia de 67.36 metros se encuentra el vértice 5, colindando el lado determinado por los vértices 4-5 con Parcela sin designación, Titular Registral desconocido, Posesión de Enrique Suárez, Exp. Prov.: 0033-036201/2008. Desde el vértice 5, con un ángulo de 91°32'10" y a una distancia de 31.66 metros se encuentra el punto de partida, vértice 1, cerrándose el polígono con un ángulo de 92°53'23", colindando los lados determinados por los vértices 5-1 con Parcela sin designación, Titular Registral desconocido, Posesión de Nicolás Mensegues. El polígono descripto encierra una superficie 2193.50 m<sup>2</sup>.- Villa Dolores, 30/12/2015. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- art. 24 ley 9150. Fdo.: Maria Victoria Castellano. SECRETARIA

10 días - N° 38302 - s/c - 19/02/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1121208 - GALLARDO, CAROLINA INES - USUCAPION - J.1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.4 - VILLA DOLORES. El Juzgado de 2 da. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: "GALLARDO, Carolina Ines- USUCAPION" (Exp. N° 1121208), cita y emplaza en calidad de demandados a Marcos Elisardo Rincón y/o su Sucesión y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y; como terceros interesados al colindante Marcos Elisardo Rincón y a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro para que dentro del termino precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participa-

ción en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazado en Zona URBANA, localidad de La Paz, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado en Av. Moreno, esq. Santa Fe, designado como Lote 7 Manzana 004, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Pueblo 08, Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 004, Parcela 7; que conforme plano para Juicio de Usucapición aprobado por la Dirección General de Catastro el 31 de Mayo de 2012 bajo el Expte. N° 0033-63.233/11 y ANEXO que resulta parte integrante del mismo, se describe de la manera siguiente: "Ubicación: El bien esta ubicado en Departamento San Javier, Pedanía Talas, Municipio "La Paz", en la esquina de la Avenida Moreno con calle Santa Fe. Descripción: A partir del vértice "A" con ángulo interno de 89°10' se miden 14,58 m hasta el vértice "B"; desde donde con un ángulo interno de 88°28' se miden 33,14 m hasta el vértice "C"; desde donde con un ángulo interno de 92°40' se miden 13,20 m hasta el vértice "D", desde donde con un ángulo interno de 89°42' se miden 33,39 m hasta el vértice "A", donde se cierra el polígono totalizando una superficie de 461,87 m2. Colindancias: La posesión colinda en su costado Sur lado A-B con Avenida Moreno, en su costado Oeste lado B-C con Parcela 2 propiedad de Marcos Elisardo Rincón, Dominio 280 Folio 315 Tomo 2 Año 1929, en su costado Norte lado C-D, con Parcela 2 propiedad de Marcos Elisardo Rincón, Dominio 280 Folio 315 Toma 2 Año 1929 y en su costado Este lado D-A, con calle Sante Fe". OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 16 de Diciembre 2015. Fdo.: María Victoria Castellano. SECRETARIA

10 días - N° 38304 - s/c - 19/02/2016 - BOE

ORDEN: El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Flía, Control, Men., y Faltas de Villa Cura Brochero, Secretaría Única a cargo de Fanny Mabel Troncoso de Gigena, en autos "VIERA, FELIX MARIANO - Usucapición - Expte. N° 1321089", Cítese y emplácese a LA Sra. Elsa Anniko de Soravuo o sus sucesores o a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 de C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta y/o por

cédula de ley según corresponda. Notifíquese. Villa Cura Brochero, 16 de mayo de 2014.- Fdo. José María Estigarribia, Juez de 1ª Instancia, Fanny Mabel Troncoso de Gigena, Secretaria.- Descripción del inmueble: el paraje denominado "San Huberto"; Pedanía Nono, Dpto. San Alberto, Provincia de Córdoba: Y designado como: Lote: 8, de la Manz. 14, nomenclatura catastral Dpto.: 28, Ped. 07, Pueblo: 38, C: 01, S.: 01; P: 8 Y que Colinda y mide según plano, en su costado Oeste: Con parcela 4, de propiedad de Rodil Juan, y mide,50.18 mts - determinado por los puntos, 1-4.-. En su costado Este: Colinda con parcela 6, de propiedad de Aramburu de Viera Angela y Viera Mariano Felix, y mide 50.29 mts, entre los puntos 2 - 3.- En su costado Norte: Colinda con Schlamelcher de Garbe Luisa Lina y mide 49.37 mts., entre los puntos 1- 2.- y en costado Sur: colinda con calle pública y mide 49.60, mts entre los puntos 3- 4.- lo que hace una Superficie total de: DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON UN CENTIMETRO (2.486,01 M2).- Todo según se describe en el Plano de Mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Enrique Darío Frontera Minetti M.P. 1654 y aprobado por la Dirección de Catastro en el Expediente N°0033-035257/08 con fecha 01 de julio de 2008. Fdo. José María Estigarribia, juez de 1ª Instancia; Fanny Mabel Troncoso de Gigena, Secretaria.- Of. 02 de febrero de 2016

5 días - N° 38365 - s/c - 16/02/2016 - BOE

VILLA DOLORES. El sr. Juez de 1era inst.C. C. y C. 2DA. Nom. Secret. N.3, de Villa Dolores, Cba, en autos VILLARREAL, ALFREDO DEL CARMEN-USUCAPION-EXPEDIENTE N1230312 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y otro diario de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" del 11-12-01, durante dicho término (30 días) y en intervalos regulares de tres días., sin perjuicio de las citaciones en los domicilios denunciados- Cítese como colindantes y terceros interesados a Ramona Moreno o Suc., Carlos Guzmán, Jorge Guzmán, Jorge Asia o Suc., Pastora Brian de Paez o su Suc, Abraham Reclade o Abram Reclade o Suc, José Elides Arguello, Rodolfo Moreno y a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro. Para que en el término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir, según expediente provincial de mensura N 0033-

35103/07, realizado por el ingeniero Enrique Darío Frontera Minetti, mat. 1654, aprobado con fecha 01 de julio de 2008, se encuentra ubicado en el Departamento Pocho, pedanía Represa, Lugar El Medanito, de la provincia de Córdoba, mide y limita: al NORTE es una línea quebrada de cinco, tramo uno-dos, con rumbo noreste, mide cuatrocientos veinte metros un centímetro, ángulo quince-uno-dos mide sesenta y seis grados cinco minutos treinta y cuatro segundos, tramo dos-tres con rumbo noreste mide trescientos veintitrés metros diez centímetros, ángulo uno-dos-tres mide ciento setenta y cuatro grados, cincuenta y tres minutos, ocho segundos; tramo tres-cuatro con rumbo noreste mide ciento sesenta y nueve metros cuarenta y seis centímetros, ángulo dos-tres-cuatro mide ciento noventa y nueve grados cuarenta y nueve minutos veinte y un segundos; tramo cuatro-cinco con rumbo noreste, mide ciento nueve metros veinte y cinco centímetros, ángulo tres-cuatro-cinco mide ciento sesenta y seis grados veintiocho minutos veintisiete minutos; tramo cinco-seis con rumbo noreste mide quinientos noventa y seis metros cuarenta y tres centímetros; ángulo cuatro-cinco-seis mide ciento setenta y tres grados once minutos cuarenta y nueve segundos; al ESTE :tramo seis-siete con rumbo sureste mide trescientos setenta y seis metros treinta y seis centímetros ángulo cinco, seis-siete mide ciento veintidós grados dieciocho minutos veintitrés segundos; al SUR es una línea quebrada de cinco tramos, tramo siete-ocho con rumbo suroeste mide cincuenta y tres metros cincuenta y ocho centímetros, ángulo seis-siete-ocho mide setenta y cinco grados, cuatro minutos, veinte segundos; tramo ocho-nueve con rumbo suroeste mide ciento setenta y nueve metros ochenta y ocho centímetros, ángulo siete-ocho-nueve mide ciento noventa y nueve grados, cincuenta y cuatro minutos, catorce segundos; tramo nueve-diez con rumbo suroeste mide quinientos noventa y cuatro metros treinta y seis centímetros, ángulo ocho, nueve y diez mide ciento cincuenta y nueve grados, treinta y ocho minutos, veintinueve segundos; tramo diez-once con rumbo suroeste mide ciento treinta y nueve metros noventa y cuatro centímetros, ángulo nueve-diez-once mide ciento setenta y cinco grados veinticinco minutos veintidós segundos; tramo once-doce con rumbo suroeste mide quinientos veintiséis metros treinta y cuatro centímetros, ángulo diez-once-doce mide doscientos seis grados cuarenta minutos y cuarenta y seis segundos; ; al OESTE es una línea quebrada de cuatro tramos, tramo doce-trece con rumbo noroeste mide cuarenta y siete metros cuarenta y cinco centímetros, ángulo once-do-

ce-trece mide sesenta y nueve grados, treinta y cuatro minutos, veintinueve segundos; tramo trece-catorce con rumbo noroeste mide ciento cuarenta y siete metros veintisiete centímetros, ángulo doce-trece-catorce mide ciento ochenta y siete grados trece minutos treinta y ocho segundos; tramo catorce-quince con rumbo noroeste mide quinientos cinco metros quince centímetros, ángulo catorce-quince-uno mide ciento setenta y seis grados cincuenta y siete minutos treinta y nueve segundos; y tramo quince-uno con rumbo noroeste cerrando la figura, mide doscientos noventa y seis metros noventa y cuatro centímetros. Con una superficie de NOVENTA Y CINCO Hectáreas, CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CINCO DECÍMETROS CUADRADOS. Lindando al Norte con parcela sin designación de Ramona Moreno posesión, hoy sucesión de Ramona Moreno, al Sur Parcela sin designación de Carlos Guzmán posesión, al Este Camino que va de Villa Dolores a Chancaní y al Oeste parcela 203-3123, de Carlos Guzmán, posesión, camino público de por medio.-Of. 30/04/2015 -

6 días - N° 38440 - s/c - 10/03/2016 - BOE

VILLA DOLORES - En los autos caratulados "GRISKAN, SARA NOEMI - USUCAPIÓN - Expte N° 1178380 de trámite ante el Juzgado C.C.C de 1° Inst. y 2° Nom. de Villa Dolores, Cba Dr Rodolfo Mario Álvarez . Secretaria N° 4 Cítese y emplácese a los colindantes Sres. Juan Carlos Tapia, Norma Beatriz Burgos, Moises Ferreyra y sucesores de Nemesio Ferreira y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, consistente en: Una fracción de terreno ubicada en la localidad de San Javier, departamento y Pedanía San Javier, Provincia de Córdoba, con la siguiente descripción lineal: partiendo del punto 1 con ángulo de 178 grados, 50 minutos 02 segundos hacia el Nor-Oeste se miden 20,08 metros llegando al punto 2, desde este con ángulo de 150 grados, 31 minutos 21 segundos hacia el Oeste se miden,47,28 metros llegando al punto 3, desde este con ángulo de 171 grados, 15 minutos 30 segundos hacia el Sur-Oeste se miden 49,87

metros llegando al punto 4, y desde el mismo hacia el Sur con ángulo de 96 grados,18 minutos 40 segundos se miden 4,84 metros llegando al punto 5 y desde este punto con ángulo de 192 grados 31 minutos 02 segundos hacia el Sur se miden 5,61 metros llegando al punto 6, desde este con ángulo de 181 grados 36 minutos 12 segundos con rumbo Sur se miden 237,51 metros hasta llegar al punto 55, desde este punto y con ángulo de 180 grados ,46 minutos 12 segundos con rumbo Sur se miden 237,51 metros hasta llegar al punto 66 desde este punto y con ángulo de 75 grados,48 minutos 56 segundos con rumbo Este se miden 54,35 metros hasta llegar al punto 7 y desde este punto con ángulo de 180 grados,46 minutos,21 segundos, con rumbo Este se miden 11,11 metros hasta llegar el punto 8 y desde este punto con ángulo de 184 grados ,02 minutos ,08 segundos ,con rumbo Este se miden 43,76 metros hasta llegar al punto 9 y desde este punto con ángulo de 90 grados,13 minutos,55 segundos con rumbo Norte se miden 50,12 metros hasta llegar al punto 10 y desde punto con ángulo de 195 grados,00 minutos,42 segundos con rumbo Nor-Este se miden 121,30 metros hasta llegar al punto 11 y desde este punto con ángulo de 218 grados 24 minutos,10 segundos con rumbo Nor-Este se miden 10,85 metros hasta llegar al punto 12 y desde este punto ángulo de 213 grados ,25 minutos,04 segundos con rumbo Este se miden 17,68 metros hasta llegar al punto 13 y desde este punto con ángulo de 153 grados 39 minutos 12 segundos con rumbo Nor-Este se miden 71,20 metros hasta llegar al punto 14 y desde este punto con ángulo de 133 grados,20 minutos,36 segundos con rumbo Norte se miden 85,32 metros hasta llegar al punto 15 y desde este punto con ángulo de 155 grados,35 minutos,38 segundos con rumbo Nor-Oeste se miden 5,49 metros hasta llegar al punto 16 y desde este punto con ángulo de 154 grados ,08 minutos, 35 segundos con rumbo Nor-Oeste se miden 30,64 metros, hasta llegar al punto 17 y desde este punto con ángulo 157 grados ,12 minutos,35 segundos con rumbo Nor-Oeste se miden 29,24

metros hasta llegar al punto 18 y desde este punto con ángulo de 176 grados,32 minutos, 39 segundos con rumbo Nor-Oeste se miden 40,81 metros hasta llegar al punto 1 y de esta manera se cierra la figura poligonal, la cual posee una superficie de CINCO HECTAREAS DOS MIL CIENTO DOCE METROS CON VEINTE CENTÍMETROS CUADRADOS (5 HAS 2.112,20 m2), con las siguientes colindancias y límites: al Norte con arroyo de San Javier; al Sur en parte con Juan Carlos Tapia parcela sin designación sin datos de dominio(-baldío) y en parte con Sucesión de Nemesio Ferreyra parcela sin designación, Folio 7316,año 1960(baldío);al Este con Sucesión de Nemesio -Ferreyra parcela sin designación, Folio 7316,año 1960(baldío) y al Oeste en parte con calle publica y en parte co Norma Beatriz Burgos parcela 19 sin datos de dominio (edificado).-

El inmueble se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas en cuenta Nro.29-03-0652218/1 a nombre de Transito Pereyra de Burgos.- El Plano de Mensura fue confeccionado por el Ingeniero Carlos Eduardo Villalba, Mat. Prof. Nro. 1039/1 y visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 21 de Noviembre de 2005, en el Expte. 0033-02424/05.- NOTA: Descripción del Inmueble:/Afectado/:Una fracción de terreno ubicada en la localidad de San Javier, Provincia de Córdoba, la cual posee una superficie de CINCO HECTAREAS DOS MIL CIENTO DOCE METROS CON VEINTE CENTÍMETROS CUADRADOS (5 HAS 2.112.20 M2), ), con las siguientes colindancias y límites: al Norte con arroyo de San Javier; al Sur en parte con Juan Carlos Tapia parcela sin designación sin datos de dominio(baldío) y en parte con Sucesión de Nemesio Ferreyra parcela sin designación, Folio 7316,año 1960(baldío);al Este con Sucesión de Nemesio Ferreyra parcela sin designación, Folio 7316,año 19608(baldío) y al Oeste en parte con calle publica y en parte con Norma Beatriz Burgos parcela 19 sin datos de dominio (edificado). fdo. Dr. Rodolfo Mario Alvarez (Juez).- Dra. Maria Victoria Castellano (Secretaria).Oficina. de febrero 2015.-

6 días - N° 38504 - s/c - 17/02/2016 - BOE